

# La Medina de Calatrava la Vieja en el S. XIII. Una primera aproximación

Miguel Ángel Hervás Herrera \*

Manuel Retuerce Velasco \*

## RESUMEN

En la actualidad, una parte de los trabajos de investigación desarrollados en Calatrava la Vieja (Carrión de Calatrava, Ciudad Real) se centra en la excavación del sector sureste de la medina, donde se han descubierto hasta el momento los restos de cuatro viviendas -tres de ellas completas- ocupadas por última vez en el siglo XIII. A continuación se presenta el estudio realizado sobre ellas, en lo que constituye una primera aproximación al conocimiento del urbanismo de la medina de Calatrava en los últimos momentos de su historia.

**PALABRAS CLAVE:** Edad media, Al-Andalus, urbanismo, Calatrava la Vieja, medina.

## ABSTRACT

Currently, part of the investigations developed in Calatrava la Vieja (Carrión de Calatrava, Ciudad Real) are focused in the archaeological excavation of de medina southeast sector, where have been discovered up till now the remains of four houses -three of them complete- inhabited for the last time In XIII<sup>th</sup> century. Below, we set out the study of this houses, as an introduction to the knowledge of the town planning in Calatrava at the last moments of his history.

**KEY WORDS:** Middle ages, Al-Andalus, Town planning, Calatrava la Vieja, Medina.

## INTRODUCCIÓN

Desde el año 2001, una parte de los trabajos de investigación desarrollados en Calatrava la Vieja (Carrión de Calatrava, Ciudad Real) se ha centrado en la excavación y documentación de la estructura urbana del sector sureste de la medina. En un principio, el objetivo principal era recuperar la imagen real —completa— del frente exterior de la muralla que separa el alcázar de la medina, desenterrando los antemuros y lizas que defendieron la muralla principal y vaciando el foso seco que les anteceda.

Los trabajos realizados con esa finalidad en 2001 y 2003 pusieron al descubierto diversas estructuras domésticas construidas sobre los rellenos más modernos del foso, lo que obligó, ya en la campaña de 2004, a ampliar hacia el oeste la zona excavada para documentar completo el momento de ocupación al que aquéllas pertenecen. Así, se han exhumado cuatro viviendas en total —tres de ellas completas—, ocupadas por última vez en el siglo XIII.

En las páginas que siguen presentamos el estudio realizado sobre estas cuatro viviendas, que constituye, en sí mismo, una primera apro-

---

\* Parque Arqueológico de Alarcos-Calatrava. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

ximación al conocimiento del urbanismo de la medina de Calatrava la Vieja en los últimos momentos de su historia.

## CALATRAVA LA VIEJA

### Reseña histórica

Calatrava la Vieja es una antigua ciudad fortificada de fundación islámica situada en el centro de la submeseta sur, en un importante cruce de caminos al abrigo del cual adquirió un gran desarrollo urbano y un indudable valor geopolítico y estratégico. Por Calatrava pasaron, hasta mediados del siglo XIII, la ruta principal entre Córdoba y Toledo, y los caminos de Mérida a Zaragoza y del Atlántico a Levante, lo que generó en torno a ella un intenso tráfico comercial y la convirtió, al mismo tiempo, en punto clave del sistema defensivo de la Meseta.

Aunque se han detectado importantes indicios de poblamiento atribuibles a la Edad del Hierro —incluidos los restos de una sólida muralla de trazado similar al de la cerca medieval—, el emplazamiento se hallaba casi con toda seguridad despoblado en el momento de fundación de la ciudad islámica. La primera noticia documental de la existencia de ésta data del año 785 (IBN AL-ATIR, ed. 1938: 132). En época omeya, Calatrava desempeñó un papel decisivo tanto en las luchas civiles que enfrentaron a los muladíes de Toledo con el poder central cordobés, como en las diversas rebeliones beréberes de los siglos VIII y IX. Su importancia aumentó a raíz de su destrucción por los rebeldes toledanos en el año 853, y de su inmediata reconstrucción por orden del emir Muhammad I (IBN AL-ATIR, ed. 1938: 231). A partir de esa fecha, y como capital de una extensa región dividida en numerosos distritos, se convirtió en el principal punto de apoyo del poder central cordobés en la zona, siendo el lugar más poblado entre Córdoba y Toledo hasta principios del siglo XIII.

Tras la abolición del califato de Córdoba en 1031, Calatrava gozó de cierta autonomía, al tiempo que los reinos taifa de Sevilla, Córdoba y Toledo se disputaban su posesión; finalmente cayó en la órbita de este último. Con

los almorávides pasó a ser el núcleo islámico más importante frente a Toledo, ya para entonces en poder de los cristianos.

Tomada por Alfonso VII en 1147, se convirtió en la plaza cristiana más avanzada frente al Islam. Después de fracasar la encomienda otorgada a los templarios, fue concedida por Sancho III a la orden del Cister (1158), lo que dio lugar al nacimiento de la primera orden militar autóctona de la Península Ibérica, que adoptaría el nombre propio de la plaza. Perteneció al reino de Castilla hasta que los almohades la recuperaron para el Islam a raíz de su victoria en la batalla de Alarcos (1195). Alfonso VIII la retomó definitivamente pocos días antes de la batalla de las Navas de Tolosa (1212).

A partir de entonces, Calatrava inició su decadencia. Lejos de la nueva frontera y situada en un lugar malsano, no era ya la sede adecuada para la Orden, cuya cabeza se trasladó en 1217 al castillo de Dueñas, reafortificado al efecto y rebautizado como Calatrava la Nueva. La antigua Calatrava, conocida desde entonces como Calatrava la Vieja, quedó como cabeza de una encomienda más de la Orden. En la primera década del siglo XV, la sede de la encomienda fue trasladada al actual Carrión de Calatrava.

### Breve descripción del yacimiento

En la actualidad, Calatrava la Vieja se localiza dentro del término municipal de Carrión de Calatrava (Ciudad Real), unos 5 km al norte del casco urbano de Carrión y alrededor de 13 km al noreste de Ciudad Real. Su recinto amurallado ocupa un pequeño cerro amesetado de planta ovoide, de unas 5 ha de extensión (*lámina 1*), situado junto a la margen izquierda del río Guadiana, muy cerca del arroyo Valdecañas, aguas arriba de la confluencia de ambos.

La altura del cerro proporciona un amplio dominio visual sobre el entorno —especialmente hacia el norte, sobre el paso histórico de los Montes de Toledo—, pero no una protección destacable. La única defensa natural la aporta el propio río Guadiana, cuyo cauce, entonces ancho y pantanoso en este punto, protegía el frente septentrional de la ciudad (*lámina 2*). En

el resto de la plaza, la accesibilidad del cerro fue paliada mediante la construcción de sólidas murallas y un foso húmedo artificial.

Alrededor del recinto defensivo se localizan los diversos arrabales de la ciudad, que, diseminados por una superficie de alrededor de 100 ha, lo rodean por todo su perímetro salvo por el norte, por donde discurre el Guadiana. El entorno inmediato lo constituye una llanura fértil muy envejecida, salpicada de suaves lomas y apta, ya en época islámica, para el cultivo de cereales, para la caza y para la cría de ganado (*Dikr...*, ed. 1983: 29, 59). Sin embargo, el carácter pantanoso del río en este tramo, causante de enfermedades y malos olores, supuso desde antiguo una dificultad importante para el poblamiento de la zona; de hecho, cuando los condicionantes económicos, políticos y militares dejaron de ser el factor primordial para la ocupación de la ciudad, ésta se despobló con rapidez.

El cinturón amurallado de Calatrava adapta su trazado al contorno del cerro, formando un recinto de planta elíptica cuyo eje mayor –de dirección este-oeste– está próximo a los 400 m de longitud, y cuyo eje menor –norte-sur– ronda los 190 m (*figura 1*). La muralla, cuya traza es, en su mayor parte, de época omeya, está jalonada por más de medio centenar de torres de flanqueo, de entre las que destacan tres albarranas –dos en la muralla sur del alcázar y una más en la muralla sur de la medina–, tres de planta pentagonal en proa –dos en el frente oriental del alcázar y otra en la muralla sur de la medina–, y la que alberga la puerta en recodo de acceso al alcázar, contigua al río.

Salvo por su frente norte, protegido por el río, el resto del recinto se encuentra rodeado por un foso húmedo artificial que, con unos 750 m de longitud y una profundidad media estimada de 10 m, convertía la ciudad en una verdadera isla (RETUERCE & HERVÁS, 2000). El recinto descrito está dividido en dos zonas bien diferenciadas, separadas entre sí por una muralla de grandes proporciones: el alcázar, al este, y la medina, que ocupa el resto de la superficie. Tanto uno como otra cuentan con elementos arquitectónicos de relieve, por su envergadura, por su antigüedad o por su singularidad.

En el interior del alcázar destacan el aljibe islámico, convertido más adelante en mazmorra, la gran sala de audiencias con piscina de época taifa, los cimientos del ábside de la inacabada iglesia templaria, la iglesia de los calatravos, tres hornos de producción de cerámica de mediados del siglo XIII, una fragua de época cristiana, y el edificio conventual de la Encomienda de Calatrava.

## **EL SECTOR SURESTE DE LA MEDINA**

Con una extensión de algo más de 4 ha, la medina de Calatrava la Vieja se sitúa al oeste del alcázar, ocupando la mayor parte del recinto amurallado. La muralla que la defiende es muy heterogénea tanto desde un punto de vista constructivo como cronológico, y en ella destacan especialmente la puerta de acceso en recodo, al sur; y la coracha de abastecimiento de agua, al noroeste.

En la actualidad, el interior de la medina –verdadero núcleo urbano de Calatrava durante cinco siglos– se encuentra convertido en erial, sin restos constructivos visibles en superficie (*lámina 1*). No obstante, las prospecciones geofísicas realizadas en 1987 confirmaron la existencia de numerosas ruinas en su subsuelo. Además, un pequeño sondeo arqueológico llevado a cabo en su sector central en 1995 permitió exhumar parte de una vivienda y de una calle empedrada fechadas en época almohade. Es evidente que la medina conserva en su actual subsuelo toda su estructura urbana, y que ésta ha de ser forzosamente rica y compleja; de hecho, según diversas fuentes escritas, en Calatrava existieron varias mezquitas, baños, tiendas... (RETUERCE & HERVÁS, 1999a: 41).

La medina de Calatrava la Vieja tiene una enorme trascendencia para la historia del urbanismo islámico peninsular: en este sector del cerro se conserva la secuencia evolutiva del urbanismo andalusí desde mediados del siglo VIII hasta comienzos del siglo XIII, sin agresiones ni alteraciones posteriores, salvo una ocupación cristiana del siglo XIII en el sector más próximo al alcázar.

No obstante, con excepción del sondeo practicado en 1995, el interior de la medina de Calatrava la Vieja ha permanecido sin excavar hasta 2001, y sólo ha sido abordado de una manera sistemática desde 2003. Dado su indudable valor histórico y monumental, la excavación arqueológica de la medina debía ser concebida como un proyecto de largo alcance en el que ésta pudiese ser tratada como un todo unitario y coherente, y en el que estuviese garantizada la adecuada conservación de los restos exhumados. Para ello resultaba imprescindible no sólo la formación de un amplio equipo técnico, sino también una adecuada combinación de las labores de excavación con las de consolidación y restauración, cierta continuidad en los trabajos, y determinadas condiciones de seguridad en el yacimiento (HERVÁS & RETUERCE, 2000: 305-306). La creación del Parque Arqueológico de Alarcos-Calatrava –inaugurado en julio de 2003 aunque gestado desde varios años atrás– ha generado algunas de esas condiciones y ha permitido consolidar otras, existentes con anterioridad gracias a los planes de empleo público financiados con Fondos Europeos a través del INEM, y a la intervención de la *Escuela-Taller de Alarcos*.

Los trabajos se centraron en la excavación arqueológica del frente exterior de la muralla occidental del alcázar, al sur del arco triunfal de comunicación con la medina, en una zona donde se apreciaban en superficie las trazas de los antemuros que defendían la base de la muralla principal, y en la que se preveía la posibilidad de localizar el foso seco de separación entre la medina y el alcázar, cuya existencia habíamos sospechado a partir de una serie de indicios indirectos. Entre 2001 y 2004, y después de varias ampliaciones sucesivas, se ha excavado en este sector de la medina un área de alrededor de 1200 m<sup>2</sup> de superficie en la que se han puesto al descubierto hasta tres fases sucesivas de antemuros, una profunda escorrentía de superficie que marca la trayectoria del foso antes mencionado, el acceso en doble recodo que sustituyó, en época bajomedieval, a la primitiva entrada islámica bajo el gran arco triunfal, y cuatro viviendas del interior de la medina (*lámina 3*).

## Características generales del área

La topografía de la zona excavada es, en términos generales, accidentada. El punto más alto del área de intervención se sitúa en el extremo meridional de la misma, junto a la muralla sur de la medina. Este sector, que en su estado inicial presentaba una superficie sensiblemente horizontal, ha sido históricamente el más expuesto a los agentes erosivos. Como consecuencia de ello, el estrato superficial de la zona presentaba un espesor bastante reducido –entre 0,05 y 0,15 m–, y los muros de los edificios han conservado una parte pequeña de su alzado original –entre 0,30 y 0,80 m–.

En el resto de la zona, en cambio, el terreno presenta una fuerte pendiente natural en descenso hacia el norte (*lámina 3*), de modo que se da un claro predominio de los procesos de sedimentación sobre los de erosión. Debido a ello, el grosor del estrato superficial se incrementa progresivamente conforme desciende el terreno, hasta alcanzar un máximo de 0,70 m frente a la torre sur del arco triunfal de acceso al alcázar. En contrapartida, los muros de la vivienda documentada en esta zona –*vivienda 4*– han conservado, en algunos casos, hasta 2,20 m de alzado, lo que constituye un hecho verdaderamente excepcional para este tipo de estructuras. La pendiente mencionada dio lugar también, en su momento, al aterrazamiento de los espacios de habitación.

Una vez retirado el estrato superficial en todo el área de intervención, la peculiar topografía de la superficie de los sedimentos subyacentes anunciaba ya la existencia de los edificios que se documentaron posteriormente: éstos se localizaban bajo sendos abultamientos del terreno delimitados, a su vez, por suaves vaguadas intermedias que coincidían con la existencia de calles o de zonas libres de edificaciones.

La mayor parte del alzado de los edificios documentados era de tapial de tierra. De hecho, en el área excavada, el predominio de los derrumbes y sedimentos de tapial de tierra sobre los de cualquier otro tipo de materiales

ha sido casi absoluto. Esta circunstancia ha planteado importantes dificultades en el desarrollo de la excavación, dado que los sedimentos y derrumbes de tapial presentan, con frecuencia, idéntica composición, coloración y dureza que el tapial *in situ* de los muros de los que proceden, lo que supone un serio obstáculo para la identificación de éstos últimos. La dificultad ha aumentado, además, por la baja calidad de los tapias y por las deformaciones que presentaban los muros, casi siempre afectados por desplomes y alabeos y por la erosión generalizada de sus caras vistas. El proceso de excavación se ha visto ralentizado, además, por la aparición ocasional de derrumbes de teja y de adobe. Sólo los enlucidos de cal de algunos de los muros de la vivienda 2 facilitaron ocasionalmente los trabajos.

Las viviendas 1, 2 y 4 fueron construidas sobre los rellenos de colmatación por abandono de la liza y del foso que defendían, en origen, la muralla occidental del alcázar, en una época en la que, al parecer, los sistemas defensivos de este sector del recinto habían perdido gran parte de su función. Esta circunstancia obligará, en un futuro a medio o largo plazo, a desmontar total o parcialmente algunas de esas viviendas para poder recuperar por completo dichos sistemas defensivos, de los que el foso antes mencionado es una pieza fundamental.

Tras el definitivo abandono de las viviendas que nos ocupan, la existencia del antiguo foso, en combinación con la fuerte pendiente general de la zona, dio lugar a la aparición de un profundo canal longitudinal de escorrentía que, además de anunciar la trayectoria del foso en cuestión, destruyó el extremo occidental de la vivienda 1, así como diversas estructuras domésticas de difícil interpretación situadas al noreste de la vivienda 4. Esta escorrentía de superficie es uno de los elementos protagonistas del área que nos ocupa, no sólo por su potente presencia física, sino también porque condiciona fuertemente la configuración estratigráfica del sector.

## La muralla oeste del alcázar

La estructura más antigua de las identificadas en la zona es el conjunto formado por el arco triunfal de acceso al alcázar y las dos grandes torres que lo flanquean, que podemos considerar, con bastante certeza, pertenecientes a la obra de reconstrucción de la ciudad ordenada por el emir Muhammad I en 854, tras la destrucción causada por el ataque toledano del año anterior (*figura 1, A; figura 2*).

En cambio, tanto los lienzos situados al sur del arco triunfal como la torre que los jalona pertenecen a un momento constructivo claramente posterior al del propio arco y sus correspondientes torres: así lo demuestra la fosa de cimentación del lienzo situado al sur del arco triunfal, que corta con toda claridad a un pavimento de argamasa que se adosa a la base de la torre meridional de la entrada, lo que permite establecer una secuencia de anterioridad-posterioridad muy clara. Además, la cerámica aportada por los rellenos de tierra de las fosas de cimentación de ambos lienzos fecha la construcción de los mismos en torno a mediados del siglo X, en tanto que el arco triunfal y sus torres datan de un siglo antes. Por último, el aparejo de los lienzos y la torre situados al sur del complejo de entrada al alcázar es, además, claramente distinto del de las torres de flanco del propio arco triunfal, pero idéntico al del actual lienzo meridional del alcázar, que también ha sido datado por estratigrafía hacia mediados del siglo X.

Por tanto, parece claro que, durante la reconstrucción de la ciudad llevada a cabo por orden de Muhammad I en 854, en el frente occidental de la muralla del alcázar solamente se construyó el arco triunfal y las dos grandes torres que lo flanquean. Al sur, permanecieron en uso los lienzos y la torre intermedia de la muralla fundacional, que no serían sustituidos por obra nueva hasta un siglo después.

La base de la muralla oeste del alcázar estuvo defendida, en origen, por un antemuro de mampostería irregular que, apoyado directamente sobre la superficie del suelo de argamasa

emiral, se comporta de modo similar a como lo hace la primera línea de antemuros de la muralla sur de la medina: se adapta sistemáticamente a la presencia de las torres de flanqueo, “ciñendo” o “dibujando” en planta cada una de ellas (*lámina 4*). De este modo, la liza resultante –por lo demás muy estrecha– quedaba continuamente quebrada por los sucesivos recodos en torno a las torres.

En un momento indeterminado, pero en cualquier caso anterior al periodo de dominio almohade, este primer antemuro fue sustituido por otro de tapial de tierra de muy baja calidad que, adosado a la cara sur de la torre meridional del complejo de entrada al alcázar, ampliaba la anchura de la liza frente al lienzo correspondiente.

Tal vez con la intención de mejorar la circulación por la liza, las defensas adelantadas de este sector experimentaron una tercera reforma, consistente en la demolición de todos los antemuros preexistentes y en su sustitución por otro de tapial acerado o *calicastro* que unía en línea recta los tramos más exteriores del antemuro original, eliminando así los recodos de la liza en torno a las torres de flanqueo, y ampliando notablemente la anchura de ésta en los espacios entre torres.

En época almohade, el sistema debía de haber perdido ya gran parte de su interés defensivo, pues el área situada inmediatamente al sur de la torre meridional fue ocupada por una vivienda atribuible a dicho periodo –*vivienda I*–, edificada sobre los rellenos de abandono que ocultaban la base de las torres y de los antemuros.

Durante las primeras décadas del siglo XIII se documenta un periodo de abandono transitorio de la zona, manifestado en la colmatación intencionada de la liza con basura procedente de la limpieza del saqueo que siguió a la toma definitiva de la ciudad por parte de Alfonso VIII en el verano de 1212; los rellenos resultantes, cenizosos y repletos de huesos, proporcionaron grandes cantidades de cerámica almohade. Este mismo tipo de rellenos se documentó en el interior de la torre meri-

dional, convertida de este modo en basurero, como otras ya conocidas en diversos puntos del yacimiento.

No obstante, el sector que nos ocupa recuperó sus funciones defensivas en el transcurso del siglo XIII, ya bajo dominio cristiano, cuando se procedió al tapiado completo del frente exterior del primitivo arco triunfal islámico, reutilizado desde entonces como *torre de homenaje*, o tal vez como simple almacén. A raíz de ello, fue necesario crear un nuevo acceso al interior del alcázar desde la zona de la medina, para lo cual se abrió un vano en el sector central del lienzo contiguo a la torre sur del arco triunfal, y se construyeron una puerta en el extremo meridional del antemuro de calicastro –junto a la esquina noroeste de la torre meridional– y un tramo de muro paralelo a éste en el interior de la liza (*lámina 4*). Se creaba así un nuevo acceso basado en el sistema de antepuerta y doble recodo ya documentado para época omeya en la puerta principal de entrada a la medina.

La antepuerta, de nueva construcción, tiene 2,00 m de luz, y de ella sólo se ha conservado la base de las jambas, que presentan despiece de sillería integrado en fábrica de ladrillo, están abocinadas hacia el interior y dotadas de sendas mochetas para prevenir el desmantelamiento de los batientes de madera, que cerraban al centro. En un momento de reforma de cronología incierta, la antepuerta en cuestión fue ampliada mediante el expeditivo procedimiento de desmontar la mocheta de sillería de su jamba septentrional.

El vano descrito daba acceso a un primer tramo de pasillo que, en el sentido de entrada, discurría hacia el norte poco más de 5 m –entre el antiguo antemuro islámico y el muro de nueva construcción– para quebrar después en ángulo recto hacia el este y enfilar la puerta abierta al efecto en el sector central del lienzo adyacente.

Esta última debió de tener también despiece de sillería en sus jambas, razón por la cual fue objeto de expolio tras el abandono del nuevo complejo de entrada. Perdida por com-

pleto su geometría original, la puerta en cuestión llegó hasta la década de 1980 convertida en un simple boquete en la muralla, de modo que, durante una restauración auspiciada por el Ministerio de Cultura en 1984, fue confundida con una simple destrucción, y tapiada por completo. Por ello, no disponemos de datos acerca de su configuración y dimensiones iniciales.

El sistema de antemuros descrito se completaba, seguramente ya desde época emiral, con un foso seco a intramuros del recinto principal, que mantenía separado el frente occidental de la muralla del alcázar con respecto al interior de la medina. En el estado actual de la excavación, la presencia del foso se manifiesta en la escorrentía longitudinal de superficie mencionada en el epígrafe anterior; salvada frente a la antepuerta de época cristiana por medio de un paso consistente en una simple plataforma de tierra apisonada entre dos muretes de contención transversales (*lámina 3*). Este paso condicionó el urbanismo de la zona ya en época cristiana, dando lugar a la creación de una calle de acceso de dirección este-oeste.

### **El urbanismo del sector suroriental de la medina**

Las cuatro viviendas documentadas hasta el momento en el cuadrante suroriental de la medina pertenecen a tres momentos constructivos diferentes, circunstancia ésta que se aprecia no sólo en la secuencia estratigráfica de la zona, sino también en las notables diferencias constructivas y de organización existentes entre dichas viviendas (*figura 1, A; figura 2*).

La vivienda 3 es, probablemente, la más antigua del conjunto. Se localiza al oeste del foso que defendía la muralla occidental del alcázar. No está, por tanto, construida sobre los rellenos de colmatación por abandono de dicho foso, a cuya existencia, por el contrario, parece adaptarse. Por otra parte, la fosa de cimentación de la fachada occidental de la vivienda 2 —situada inmediatamente al este— está excavada en rellenos de escombros que ocultan parcialmente la cara vista de la fachada oriental de la vivienda 3, lo que demuestra

que ésta es estratigráficamente anterior a aquella. Además, la traza general de la vivienda 3 responde a un esquema de distribución casi perfectamente ortogonal en el que los espacios habitables destacan por su notable amplitud, y la calidad constructiva de sus muros es claramente superior a la de los edificios restantes (*figura 5, lámina 10*). Pese a que su excavación aún se encuentra en un estadio inicial, parece claro que se trata de una vivienda de época islámica, aunque probablemente permaneció en uso hasta después de la conquista cristiana de 1212.

La vivienda 1, adosada a la cara sur de la torre meridional de la muralla oeste del alcázar; invade con toda claridad el espacio defensivo de la liza correspondiente, y está construida sobre grandes escombreras que ocultan el nivel de uso original de la misma (*figura 3; lámina 5*). La distribución de los espacios de habitación en su interior responde a un esquema típicamente islámico. Los materiales arqueológicos recuperados durante la excavación de esta vivienda apuntan a que fue construida y habitada en época almohade.

Las viviendas 2 y 4, por el contrario, parecen pertenecer a la época de la Encomienda de la Orden de Calatrava. Los estratos más antiguos de abandono documentados en ambas han aportado cerámicas cristianas y mudéjares que podemos datar, *a priori*, en el siglo XIII. La calidad de su construcción es, en líneas generales, deficiente, y su distribución interna, determinada por la entrada directa a un patio desde el exterior; se aparta de los modelos islámicos precedentes (*figuras 3 y 5; láminas 6 y 11*).

Además, se ha documentado un *adarve* de trazado en recodo que se interpone entre las viviendas 2 y 3 para permitir el acceso a esta última, y que conduce a un pequeño pozo negro situado sobre los restos de la primitiva muralla islámica de la medina (*lámina 9*). Por otra parte, la topografía de superficie de los rellenos situados inmediatamente al sur de la vivienda 4 —aún no excavados— parece demostrar la existencia, en ese punto, de una calle de dirección este-oeste que conducía a la puerta en recodo construida en época cristiana en el sec-

tor central del lienzo situado inmediatamente al sur del arco triunfal.

Tanto la cronología atribuida a las viviendas 2 y 4 como la existencia del acceso en doble recodo que sustituyó en época bajomedieval a la entrada islámica bajo el arco triunfal vienen a demostrar que la medina de Calatrava no quedó completamente abandonada tras la toma de 1212, sino que al menos su cuadrante suroccidental fue ocupado por un caserío que, concentrado en torno al nuevo acceso al interior del alcázar, alojaba probablemente a personas asociadas a la Encomienda de los calatravos.

### VIVIENDA I

Se localiza en el extremo suroccidental de la medina, en una de las zonas más elevadas de su entorno inmediato, ocupando el ángulo formado por el encuentro entre la cara sur de la torre meridional de la muralla oeste del alcázar, y el lienzo contiguo. De hecho, utiliza ambos paramentos defensivos –a los que se adosa– como límites propios por el norte y por el este, respectivamente (*figura 3; lámina 5*).

El edificio en cuestión tiene planta rectangular –12,57 x 6,86 m–, alargada en dirección noreste-suroeste, y cuenta con 79,48 m<sup>2</sup> de superficie construida –55,40 m<sup>2</sup> habitables–. Parece haber sido construido en una sola fase, según se deduce tanto de la identidad metrológica y constructiva de sus muros de carga como de las relaciones estratigráficas que éstos mantienen entre sí. No obstante, se aprecian importantes reformas, tales como la compartimentación del patio original –del que se segregó la mitad oriental por medio de la construcción del murete nº 95– o el tapiado sistemático de todos los vanos de la vivienda.

La calidad constructiva de los muros de carga es bastante deficiente, y éstos presentan numerosos defectos de alineación en sus trazas. Cuentan con alrededor de 0,60 m de espesor, y están contruidos con mampostería careada irregular a base de bloques de piedra caliza pequeños y medianos, trabados con tierra arcillosa y ocasionalmente calzados con ripios. Aunque no se han conservado restos de tapial *in situ*, de la composición de los rellenos excava-

dos se deduce que la mayor parte del alzado de estos muros era de tapial de tierra.

Los muros descritos cimentan sobre rellenos preexistentes sin consolidar formados por cascotes de derribo tras el abandono de la antigua liza que ocupaba la zona. La fachada meridional de la vivienda (nº 30) asienta, incluso, sobre los rellenos no consolidados de dos grandes basureros en fosa que han proporcionado abundante material cerámico de época almohade.

Del volumen y naturaleza de los rellenos excavados se deduce que era un edificio de una sola planta, cubierto con techumbres de teja curva sobre estructura de madera, a excepción del patio interior (espacio B), que carecía de cubierta. No obstante, dada la escasa cantidad de fragmentos de teja presente en los derrumbes de la zona, suponemos que la mayor parte de las cubiertas debieron de ser desmontadas con anterioridad a la completa destrucción de la vivienda.

Los pavimentos del interior están formados por una única capa, bien nivelada, de tierra caliza limpia ligeramente carbonatada y apisonada directamente sobre los rellenos de escombros subyacentes. Sólo en el caso de la estancia de mayor tamaño (E), situada al sureste del patio, esa superficie apareció revestida por una capa continua de yeso blanco.

Se ha documentado un único momento de ocupación que podemos fechar en época almohade, seguido por un prolongado periodo de abandono que se tradujo en la paulatina destrucción del edificio: los muros, desprotegidos en coronación tras la desaparición de las cubiertas, quedaron expuestos a la acción directa de los agentes atmosféricos, que provocaron la erosión y el derrumbe de los mismos. El extremo occidental de la vivienda fue arrasado, además, por la profunda escorrentía de superficie que vino a sustituir al primitivo foso existente en la zona.

Las cuatro estancias de que consta la vivienda (espacios A, C, D y E) se distribuyen en forma de “u” en torno a un patio interior (espacio B) que articula los recorridos. El elevado grado de



arrasamiento del extremo occidental del edificio debió de provocar la desaparición de la puerta de entrada desde el exterior, que pudo haberse situado junto al extremo septentrional de la fachada oeste, lo que convertiría la estancia contigua (espacio A) en un zaguán cubierto de acceso al patio. No obstante, parece haber existido una puerta de acceso directo al patio —no sabemos si complementaria o sustitutiva de la anterior— en el extremo oriental de la fachada norte, junto a la esquina suroeste de la torre. En cualquier caso, el patio interior distribuye los accesos al resto de dependencias: una al oeste (espacio A), otra al este (espacio C) y dos al sur (espacios D y E).

Entre la fachada sur de la vivienda y los antemuros que sustituyeron en sus funciones a la primitiva muralla islámica, existe un espacio rectangular de 112,84 m<sup>2</sup>, que incluye un pozo negro en su esquina sureste. Por el momento, desconocemos las funciones de este espacio, aunque la continuidad del muro nº 12 nos permite asociarlo a la vivienda I: es muy probable que se accediese a él a través de una puerta situada en la pared sur del espacio D.

### Espacio A

- *Ubicación:* en el extremo noroccidental de la vivienda, al oeste del patio interior (espacio B); es contiguo al portal de acceso a la vivienda 2, situada inmediatamente al suroeste de la que nos ocupa.
- *Planta:* rectangular, alargada en dirección norte-sur.
- *Longitud:* al menos 4,00 m (en dirección norte-sur); su límite septentrional se encuentra muy arrasado, por lo que no ha sido identificado con la suficiente nitidez.
- *Anchura:* 2,21 m (en dirección este-oeste).
- *Superficie útil:* al menos 7,50 m<sup>2</sup>.
- *Tratamiento de las paredes:* no se ha conservado.
- *Suelo:* de tierra apisonada, con cierta proporción de cal en su composición, y ligeramente carbonatado por la acción de la humedad; actualmente se encuentra muy

destruido por la erosión causada por la escorrentía de superficie que sustituyó al antiguo foso antepuesto a la muralla oeste del alcázar.

- *Cubierta:* probablemente a base de teja curva sobre estructura de madera.
- *Accesos:* desde el oeste (espacio B), a través de la puerta nº 366, de 0,78 m de luz, situada en el extremo sur del muro nº 93; pudo haber existido también una puerta de acceso directo desde el exterior en el extremo septentrional de su fachada oeste, destruido por la escorrentía; en tal caso, el espacio A habría desempeñado la función de zaguán cubierto de acceso al patio interior (espacio B).
- *Deformaciones:* tanto su esquina noroeste (formada por el encuentro de los muros nº 12 y 355) como su cierre meridional y la mayor parte de su pavimento han sido destruidos por la escorrentía.
- *Reformas:* se aprecian restos de un tapiado de mampostería de muy mala calidad constructiva en la puerta nº 366 de acceso al patio.
- *Elementos:* no se han documentado.
- *Uso:* en caso de haber existido una puerta de acceso directo desde el exterior en el extremo septentrional de su fachada oeste, habría desempeñado la función de zaguán cubierto de acceso al patio interior.
- *Cronología:* almohade (1195-1212).

### Espacio B

- *Ubicación:* en el sector centro-norte de la vivienda I, junto a la esquina suroeste de la torre meridional de la muralla oeste del alcázar.
- *Planta:* ligeramente trapezoidal, alargada en dirección este-oeste y con un pequeño retranqueo hacia el sur en el tercio oeste de su límite meridional.
- *Longitud:* máxima de 4,82 m junto a su límite meridional, y mínima de 4,15 m junto a su límite septentrional.

- *Anchura*: máxima de 3,47 m junto a su límite occidental, y mínima de 3,15 m junto a su límite oriental.
- *Superficie útil*: 15,15 m<sup>2</sup>.
- *Tratamiento de las paredes*: en su pared sur se han conservado restos de enlucido a base de yeso negro.
- *Suelo*: de tierra apisonada, con cierta proporción de cal en su composición, y fuertemente carbonatado por la acción de la humedad.
- *Cubierta*: no tuvo; se trata de un espacio a cielo abierto.
- *Accesos*: desde el oeste (espacio A), a través de la puerta nº 366, de 0,78 m de luz, situada en el extremo sur del muro nº 93; hacia el suroeste (espacio D), a través de la puerta nº 482, de 0,70 m de luz, situada en el sector central del muro nº 165; hacia el sureste (espacio E), a través de la puerta nº 484, de 0,74 m de luz, situada en el sector central del muro nº 92; hacia el este (espacio C), a través de la puerta nº 365, de 0,75 m de luz, situada en el extremo sur del muro nº 95 —esta última cerraba al centro por medio de dos batientes de madera, según demuestran las gorroneas conservadas *in situ* junto al frente oriental de sus jambas—. Pudo haber existido también una puerta de acceso directo desde el exterior en el extremo oriental de su cierre norte (muro nº 320), junto a la esquina suroeste de la torre, no sabemos si complementaria o sustitutiva de la puerta que tal vez existió en el extremo septentrional del límite oeste del espacio A.
- *Deformaciones*: en la actualidad, su pavimento se halla fuertemente deformado por la erosión, por la caída masiva de derrumbes sobre él una vez abandonado, y por compresión diferencial de los rellenos subyacentes.
- *Reformas*: en un primer momento, el patio limitaba, al este, con la cara exterior de la muralla oeste del alcázar; pero, mediante la construcción del muro nº 95 en un momen-

to de reforma posterior; su mitad oriental fue segregada para crear el espacio C, lo que obligó, a su vez, a abrir una nueva puerta de comunicación con el espacio E (puerta nº 484). Por otra parte, las puertas nº 366, 482, 484 y 365 fueron tapiadas con mampostería irregular en el momento de abandono de la vivienda.

- *Elementos*: no se han documentado.
- *Uso*: patio interior de distribución de accesos.
- *Cronología*: almohade (1195-1212).

### Espacio C

- *Ubicación*: en la esquina noreste de la vivienda I, al este del patio interior. Resulta de la compartimentación del patio original mediante la construcción del muro nº 95.
- *Planta*: ligeramente trapezoidal, alargada en dirección este-oeste.
- *Longitud*: máxima de 4,40 m junto a su límite septentrional, y mínima de 4,07 m junto a su límite meridional.
- *Anchura*: máxima de 3,23 m junto a su límite oriental, y mínima de 3,12 m junto a su límite occidental.
- *Superficie útil*: 13,26 m<sup>2</sup>.
- *Tratamiento de las paredes*: no se ha conservado.
- *Suelo*: de tierra apisonada, con cierta proporción de cal en su composición, y carbonatado por la acción de la humedad.
- *Cubierta*: probablemente a base de teja curva sobre estructura de madera. Dada su ubicación —encajado entre la torre meridional de la muralla oeste del alcázar; el lienzo contiguo, y el espacio E—, es muy probable que su cubierta tuviese vertiente a un solo agua hacia el oeste.
- *Accesos*: desde el oeste (espacio B), a través de la puerta nº 365, de 0,75 m de luz, situada en el extremo sur del muro nº 95. Esta puerta cerraba al centro por medio

de dos batientes de madera, según demuestran las gorroneas conservadas *in situ* junto al frente oriental de sus jambas.

- *Deformaciones*: tanto el extremo este de su cierre meridional (muro nº 92) como el frente oriental de su pavimento fueron destruidos en 1984 por una zanja abierta junto a la cara exterior de la muralla del alcázar, durante los trabajos de restauración dirigidos por Miguel Fisac. Además, el pavimento se halla fuertemente deformado por la erosión, por la caída masiva de derrumbes sobre él una vez abandonado, y por compresión diferencial de los rellenos subyacentes.
- *Reformas*: el propio espacio C es resultado de la compartimentación del patio original de la vivienda mediante la construcción del muro nº 95. Por otra parte, la puerta nº 365 (de comunicación con el espacio B) fue tapiada con mampostería irregular (tapiado nº 374) en el momento de abandono del edificio.
- *Elementos*: junto a la cara oriental de las jambas de la puerta nº 365 se han conservado, *in situ*, las gorroneas sobre las que pivotaban los dos batientes de madera con que cerraba.
- *Uso*: doméstico; pudo haber funcionado como dormitorio.
- *Cronología*: almohade (1195-1212).

#### Espacio D

- *Ubicación*: en el cuadrante suroeste de la vivienda 1, junto al portal de entrada a la vivienda 2.
- *Planta*: rectangular, alargada en dirección este-oeste.
- *Longitud*: 4,85 m (en dirección este-oeste).
- *Anchura*: 1,46 m (en dirección norte-sur).
- *Superficie útil*: alrededor de 7,00 m<sup>2</sup>.
- *Tratamiento de las paredes*: no se ha conservado.

- *Suelo*: de tierra apisonada, con cierta proporción de cal en su composición, y carbonatado por la acción de la humedad.
- *Cubierta*: probablemente a base de teja curva sobre estructura de madera.
- *Accesos*: desde el norte (espacio B), a través de la puerta nº 482, de 0,70 m de luz, situada en el sector central del muro nº 165. Debió de existir una puerta en la mitad occidental del muro sur (nº 166-167) para acceder al amplio espacio diáfano situado inmediatamente al sur –entre la vivienda 1 y la primitiva muralla islámica–, en cuya esquina sureste existe un pozo negro probablemente asociado a esta vivienda.
- *Deformaciones*: su mitad occidental ha sido casi completamente destruida por la escorrentía de superficie, que ha provocado la desaparición de la mitad oeste de los muros de cierre nº 165 y 167, y del pavimento de la estancia.
- *Reformas*: la puerta nº 482 (de comunicación con el espacio B) fue tapiada con mampostería irregular (tapiado nº 483) en el momento de abandono de la vivienda.
- *Elementos*: junto al ángulo suroeste de la habitación se conservan restos de dos pequeñas estructuras de mampostería (nº 356 y 357), perpendiculares entre sí, que podrían corresponder a los restos de sendos poyos de obra.
- *Uso*: doméstico; pudo haber funcionado como dormitorio o como sala.
- *Cronología*: almohade (1195-1212).

#### Espacio E

- *Ubicación*: en el cuadrante sureste de la vivienda 1, junto a la cara exterior del lienzo meridional de la muralla oeste del alcázar.
- *Planta*: rectangular, alargada en dirección este-oeste.
- *Longitud*: 6,74 m (en dirección este-oeste).
- *Anchura*: 1,86 m (en dirección norte-sur).

- *Superficie útil*: 13,10 m<sup>2</sup>.
- *Tratamiento de las paredes*: no se ha conservado.
- *Suelo*: de tierra apisonada, con cierta proporción de cal en su composición, y revestido por una capa continua de yeso blanco.
- *Cubierta*: probablemente a base de teja curva sobre estructura de madera..
- *Accesos*: desde el norte (espacio B), a través de la puerta n° 484, de 0,74 m de luz, situada en el sector central del muro n° 92.
- *Deformaciones*: tanto el extremo este de sus muros de cierre septentrional y meridional como el frente oriental de su pavimento fueron destruidos en 1984 por una zanja abierta junto a la cara exterior del lienzo de muralla, durante los trabajos de restauración dirigidos por Miguel Fisac. Por otra parte, el tercio occidental de la estancia fue vaciado hasta alcanzar la cota de cimentación de sus muros de cierre, durante la campaña de excavación arqueológica que sucedió a la intervención restauradora dirigida por Miguel Fisac en 1984. Además, el revestimiento de yeso del pavimento se halla muy afectado por la erosión.
- *Reformas*: la puerta n° 484 (de comunicación con el espacio B) fue abierta, probablemente, a raíz de la creación del espacio C –segregado del patio original de la vivienda por medio de la construcción del muro n° 95–; ello implicaría la existencia de una puerta original en la mitad este del muro n° 92, que habría desaparecido como consecuencia del arrasamiento de ese sector del muro. Finalmente, la puerta n° 484 fue tapiada con mampostería irregular (tapiado n° 485) en el momento de abandono de la vivienda.
- *Elementos*: no se han documentado.
- *Uso*: doméstico; a juzgar por sus dimensiones, por la calidad constructiva de sus muros, y por el tratamiento final de su pavimento, parece tratarse del salón principal de la vivienda.
- *Cronología*: almohade (1195-1212).

## VIVIENDA 2

Se localiza inmediatamente al suroeste de la vivienda 1 y al oeste de la escorrentía, aunque es muy probable que se encuentre, al menos en parte, dentro de los límites del primitivo foso que defendía la muralla oeste del alcázar, y que esté construida, por tanto, sobre los rellenos de abandono del mismo.

Ocupa una de las zonas más elevadas de su entorno, junto a la muralla sur de la medina (*figura 4; lámina 6*). Por el este, se adosa parcialmente al límite occidental de la vivienda 1, al tiempo que sirve de cierre al espacio abierto que quedó sin edificar en el ángulo sureste de la medina. Por el norte y por el oeste, en cambio, limita con un adarve en recodo que daba acceso tanto a la propia vivienda 2 como a la contigua hacia el oeste –vivienda 3–. Por el sur, monta parcialmente sobre el arrasamiento del primitivo lienzo islámico de la muralla sur de la medina.

En efecto, el lienzo más oriental de la muralla sur de la medina –situado junto a la esquina suroeste del alcázar– fue desmantelado en un momento indeterminado, seguramente con la intención de disponer de más espacio a intramuros, y sus funciones fueron asumidas por el antemuro de calicastro que lo había defendido, reforzado entonces mediante la construcción de un nuevo antemuro de mampostería adosado en paralelo a su cara interior. La memoria del lienzo de muralla eliminado llegó incluso a perderse antes del abandono de la ciudad: sólo así se explica que fuese perforado, tras su destrucción, por la apertura de un pozo junto a su extremo oriental. En el caso que nos ocupa, su superficie de arrasamiento llegó a servir, incluso, como pavimento de las dos estancias más meridionales de la vivienda 2, y fue parcialmente perforado frente al adarve en recodo contiguo para la construcción de un pequeño pozo negro.

La vivienda 2 tiene planta rectangular –11,75 x 5,22 m–, alargada en dirección norte-sur, y cuenta con 58,63 m<sup>2</sup> de superficie construida –32,76 m<sup>2</sup> habitables–. De las grandes diferencias metrológicas y constructivas existentes

entre los muros de carga que la integran se deduce que es producto de varias fases constructivas –ampliaciones y reformas–, pero el complejo juego de trabazones y adosamientos en que se entrelazan aquellos dificulta extraordinariamente la interpretación de la evolución del edificio a lo largo de su vida útil. Aisladamente, se identifican diversas reformas y ampliaciones importantes, como el refuerzo del muro de carga nº 10 mediante el expeditivo método de trasdosarlo por ambas caras con sendos chapados de adobe, o el añadido, *a posteriori*, de una nueva estancia (espacio G) en el ángulo noroccidental del edificio.

La calidad constructiva de sus muros de carga es muy variable, y, como en el caso de la vivienda 1, se aprecian algunos defectos de alineación en sus trazas. El espesor de los mismos está comprendido entre los 1,30 m que llegó a alcanzar el muro nº 10 con su doble trasdosamiento (su grosor inicial era de 0,70 m) y los 0,50 m de los muros que configuran la ampliación del ángulo noroeste (muros nº 14, 15 y 16), aunque el grosor medio de los muros de carga originales (muros nº 07, 08, 11, 12 y 46) se sitúa en torno a los 0,60 m.

No obstante, ni siquiera entre estos últimos existe una mínima identidad constructiva. Así, mientras que la fachada oriental del edificio está construida con mampostería careada de buena calidad a base de bloques medianos de piedra caliza toscamente desbastados, colocados por hiladas y trabados con tierra arcillosa, la fachada oeste fue edificada con bloques más pequeños, sin trabajar aunque cuidadosamente distribuidos por hiladas, con una pequeña zarpa escalonada en la base de su cara exterior. Por su parte, la fachada sur, también de mampostería, presenta una calidad constructiva netamente inferior a la de las dos anteriores, mientras que los muros de carga intermedios (nº 10, 11 y 46) son de tapial de tierra enlucido posteriormente con yeso blanco. También son de tapial de tierra enlucido –aunque de mucha peor calidad– los muros de la ampliación del ángulo noroeste (muros nº 14, 15 y 16). Por último, el trasdosado de las dos caras del muro nº 10 fue realizado por medio de un sencillo aparejo de adobes trabados con tierra arcillosa.

Las cimentaciones de los muros descritos están alojadas en fosas –a veces muy profundas– con cuya excavación se pretendía encontrar rellenos suficientemente consolidados sobre los que asentar la estructura. En este sentido, la calidad de las cimentaciones de la vivienda 2 es muy superior a la documentada para la vivienda 1. Por otra parte, las dos estancias más meridionales del edificio (espacios C y D) fueron construidas directamente sobre la superficie de arrasamiento del lienzo principal de la muralla sur de la medina; dicha superficie sirvió tanto de pavimento del interior de ambas habitaciones, como de asiento de cimentación para los muros que las delimitan (nº 41, 42 y 141).

Los rellenos excavados parecen demostrar que era un edificio de una sola planta, cubierto con techumbres de teja curva sobre estructura de madera –a excepción del portal de entrada (espacio A) y del patio interior (espacio B), que carecían de cubierta–. No obstante, sólo se ha documentado *in situ* el derrumbe del tejado del salón principal de la vivienda (espacio E); las cubiertas del resto de dependencias debieron de ser desmontadas con anterioridad a la completa ruina del conjunto, a juzgar por la escasa cantidad de fragmentos de teja existente en los restantes derrumbes de la zona.

Los pavimentos del interior de la vivienda presentan, por lo general, una notable calidad constructiva. Así, el salón principal (espacio E), la despensa (espacio F) y el dormitorio noroccidental (espacio G) tienen sus respectivos suelos revestidos con yeso blanco de muy buena calidad. Los pavimentos del portal de entrada (espacio A) y del patio (espacio B) son de tierra caliza limpia, ligeramente carbonatada por acción de la humedad, y apisonada directamente sobre los rellenos de escombros subyacentes; presentan una suave depresión longitudinal para canalización y evacuación de aguas de superficie y aparecen puntualmente reforzados, además, con fragmentos de teja, también apisonados, que impermeabilizan y previenen el embarramiento. Las dos habitaciones situadas en el extremo meridional del edificio (espacios C y D), por último, utilizan como pavimento la superficie de arrasamiento del primitivo lienzo islámico sobre la que fueron cons-

truidas, ocasionalmente regularizada con fragmentos de teja y de tinaja.

Por ahora, en la vivienda que nos ocupa se ha documentado un único momento de ocupación que podemos fechar, a partir del material cerámico recuperado, en el siglo XIII. El abandono definitivo de la zona dio lugar a la progresiva destrucción del edificio: los muros, desprotegidos en coronación tras la desaparición de las cubiertas, quedaron expuestos a la acción directa de los agentes atmosféricos, que provocaron la erosión y el derrumbe de aquéllos.

La puerta de entrada, alojada en un pequeño portal abierto al exterior (espacio A) y posteriormente tapiada, se localizaba en el extremo noreste del edificio, y daba acceso a un patio estrecho y muy alargado (espacio B) equipado con un pequeño poyo (*lámina 7*). Desde este patio lateral, que ocupa el flanco oriental de la casa, se distribuían los accesos al resto de dependencias, enlucidas y encaladas. En el extremo septentrional, y precedido por una pequeña despensa (espacio F), se localiza un dormitorio (espacio G) en el que han aparecido restos de un poyo sobre el que se colocaba una estera o colchón para dormir (*lámina 8*). La estancia principal de la casa (espacio E), que desempeñaba probablemente las funciones de cocina y zona de estar, ocupa una posición central en el conjunto, con acceso directo desde el patio lateral. La vivienda se completa con dos pequeñas habitaciones de planta cuadrangular en el extremo sur (espacios C y D), cuya función desconocemos, construidas sobre el arrasamiento previo de la muralla islámica.

A esta vivienda también pudieron pertenecer diversos espacios existentes al sur y al este de las habitaciones C y D, pero en el estado actual de la investigación no es posible establecer con seguridad esa vinculación.

### Espacio A

- *Ubicación*: en el extremo nororiental de la vivienda 2, al norte del patio interior (espacio B). Resulta de la ampliación del ángulo noroeste del edificio mediante la construcción del espacio G –contiguo, al oeste–.

- *Planta*: trapezoidal, alargada en dirección norte-sur.
- *Longitud*: 3,00 m (en dirección norte-sur); carece de cierre por su flanco norte.
- *Anchura*: máxima de 1,43 m junto a su límite septentrional, y mínima de 1,29 m junto a su límite meridional.
- *Superficie útil*: 4,30 m<sup>2</sup>.
- *Tratamiento de las paredes*: enlucidas con yeso gris y posteriormente encaladas.
- *Suelo*: de tierra apisonada, con cierta proporción de cal en su composición, y ligeramente carbonatada por la acción de la humedad; presenta una suave depresión longitudinal para canalización y evacuación de aguas de superficie, que es continuación de la que existe también en el eje longitudinal del pavimento del patio interior (espacio B), y que viene a demostrar que al menos este último carecía de cubierta (*lámina 7*).
- *Cubierta*: casi con toda seguridad no tuvo; se trata, probablemente, de un espacio a cielo abierto.
- *Accesos*: desde el norte, a través del adarve en recodo que posteriormente conduce a la puerta de entrada de la vivienda 3 y al pozo negro situado sobre el arrasamiento de la primitiva muralla islámica; hacia el sur, da acceso directo al patio interior de la vivienda (espacio B) a través de la puerta nº 74, de 0,65 m de luz, localizada en el sector central del muro nº 73.
- *Deformaciones*: su pavimento presenta diversas erosiones en sus flancos oriental y occidental.
- *Reformas*: el propio espacio A es resultado de la ampliación de la vivienda mediante la construcción del espacio G –contiguo, al oeste–. Además, la puerta nº 74 (de comunicación con el espacio B) fue tapiada con mampostería irregular (tapiado nº 75) en el momento de abandono del edificio.
- *Elementos*: no se han documentado.

- *Uso*: se trata de un pequeño portal exterior; probablemente a cielo abierto, que precede a la puerta de entrada al patio interior de la vivienda.
- *Cronología*: Encomienda de la Orden de Calatrava (siglo XIII).

## Espacio B

- *Ubicación*: en el sector centro-oriental de la vivienda 2, al sur del portal de entrada desde el exterior (espacio A).
- *Planta*: rectangular; alargada en dirección norte-sur.
- *Longitud*: 5,82 m (en dirección norte-sur).
- *Anchura*: máxima de 1,48 m junto a su límite meridional, y mínima de 1,23 m junto a su límite septentrional.
- *Superficie útil*: 8,31 m<sup>2</sup>.
- *Tratamiento de las paredes*: no se ha conservado.
- *Suelo*: de tierra caliza limpia, ligeramente carbonatada por acción de la humedad, y apisonada directamente sobre los rellenos de escombros subyacentes; presenta una suave depresión longitudinal para canalización y evacuación de aguas de superficie –lo que viene a demostrar que se trataba de un espacio a cielo abierto– y aparece ocasionalmente reforzado, además, con fragmentos de teja –también apisonados– que impermeabilizan y previenen el embarramiento (lámina 7).
- *Cubierta*: no tuvo; se trata de un espacio a cielo abierto.
- *Accesos*: desde el norte (espacio A), a través de la puerta nº 74, de 0,65 m de luz, situada en el sector central del muro nº 73; hacia el oeste (espacio E), a través de la puerta nº 17, de 0,69 m de luz, situada junto al extremo norte del muro nº 11 (el umbral de esta puerta presenta un pequeño escalón en su frente oriental para ascender al interior del espacio E, , cuyo pavimento se encuentra a una cota levemente superior a

la del espacio B); hacia el oeste (espacio F), a través de la puerta nº 110, de 0,42 m de luz, formada por el encuentro entre el ángulo noreste del muro nº 10 y el ángulo suroeste del muro nº 73 (el umbral de esta puerta se encuentra sobreelevado con respecto a la cota de los dos pavimentos adyacentes, seguramente para impedir la entrada eventual de aguas de superficie en el interior del espacio F). En su frente meridional debió de existir, por último, una puerta de comunicación con el espacio C, construida sobre la superficie de arrasamiento del primitivo lienzo islámico, y desaparecida conjuntamente con el muro de cierre norte del espacio C.

- *Deformaciones*: en el cuadrante sureste del espacio, el pavimento ha sido destruido por una fosa longitudinal de contorno irregular cuyo origen y función desconocemos, que fue posteriormente rellenada con cascotes y piedras de pequeño tamaño.
- *Reformas*: se aprecian reparaciones parciales de pequeñas erosiones en el pavimento de tierra apisonada, realizadas con fragmentos de teja convenientemente apisonados. Por otra parte, la puerta nº 74 (de comunicación con el espacio A) fue tapiada con mampostería irregular en el momento de abandono de la vivienda.
- *Elementos*: se ha documentado un poyo longitudinal de mampostería, enlucido y encajado, adosado a la cara interior de la pared sur; unos 1,10 m al sur de la puerta de entrada nº 74; el poyo en cuestión tiene 1,29 m de longitud (en dirección norte-sur) por 0,40 m de fondo (en dirección este-oeste). Además, se ha conservado *in situ* la gorronera sobre la que pivotaba el batiente de madera –de una sola hoja– que cerraba la puerta de acceso desde el exterior.
- *Uso*: patio interior de distribución de accesos.
- *Cronología*: Encomienda de la Orden de Calatrava (siglo XIII).

## Espacio C

- *Ubicación:* en el ángulo sureste de la vivienda 2, al sur del patio interior de distribución de accesos (espacio B), sobre el arrasamiento del primitivo lienzo islámico.
- *Planta:* cuadrangular; con cierta tendencia a la forma romboidal.
- *Longitud:* 1,92 m (en dirección norte-sur).
- *Anchura:* 1,48 m (en dirección este-oeste).
- *Superficie útil:* 3,00 m<sup>2</sup>.
- *Tratamiento de las paredes:* no se ha conservado.
- *Suelo:* configurado por la propia superficie de arrasamiento del primitivo lienzo islámico (a base de piedras calizas trabadas con argamasa blanca de cal y arena), regularizada por medio de pequeños parches aislados construidos con fragmentos de teja y de tinaja apisonados y trabados con tierra.
- *Cubierta:* probablemente a base de teja curva sobre estructura de madera.
- *Accesos:* hacia el oeste (espacio D), a través de la puerta nº 109, de 0,70 m de luz, situada en el sector central del muro nº 42; el umbral de dicha puerta está pavimentado con una hilera de ladrillos colocados en horizontal. En su frente septentrional debió de existir una puerta de comunicación con el espacio B, construida sobre la superficie de arrasamiento del primitivo lienzo islámico, y desaparecida conjuntamente con el muro de cierre norte.
- *Deformaciones:* tanto sus cierres oriental y septentrional como la puerta de acceso que debió de albergar éste último han desaparecido por completo a causa del arrasamiento de este sector.
- *Reformas:* no se han documentado.
- *Elementos:* no se han documentado.
- *Uso:* doméstico; pudo haber funcionado como pequeño almacén.

- *Cronología:* Encomienda de la Orden de Calatrava (siglo XIII).

## Espacio D

- *Ubicación:* en el ángulo suroeste de la vivienda 2, al sur del salón principal (espacio E), sobre el arrasamiento del primitivo lienzo islámico de la muralla sur de la medina.
- *Planta:* cuadrangular; con cierta tendencia a la forma romboidal.
- *Longitud:* 1,79 m (en dirección este-oeste).
- *Anchura:* 1,77 m (en dirección norte-sur).
- *Superficie útil:* 3,34 m<sup>2</sup>.
- *Tratamiento de las paredes:* no se ha conservado.
- *Suelo:* configurado por la propia superficie de arrasamiento del primitivo lienzo islámico nº 224 (a base de piedras calizas trabadas con argamasa blanca de cal y arena), regularizada por medio de pequeños parches aislados construidos con fragmentos de teja y de tinaja apisonados y trabados con tierra.
- *Cubierta:* probablemente a base de teja curva sobre estructura de madera.
- *Accesos:* desde el este (espacio C), a través de la puerta nº 109, de 0,70 m de luz, situada en el sector central del muro nº 42; el umbral de dicha puerta está pavimentado con una hilera de ladrillos colocados en horizontal.
- *Deformaciones:* sus muros perimetrales están arrasados a una cota muy baja, por lo que apenas conservan una o dos hiladas de su alzado.
- *Reformas:* no se han documentado.
- *Elementos:* no se han documentado.
- *Uso:* doméstico; pudo haber funcionado como pequeño almacén.
- *Cronología:* Encomienda de la Orden de Calatrava (siglo XIII).



## Espacio E

- *Ubicación:* en el sector centro-occidental de la vivienda 2, junto al intradós del primitivo lienzo islámico de la muralla sur de la medina, al oeste del patio interior de distribución de accesos (espacio B).
- *Planta:* rectangular, alargada en dirección norte-sur.
- *Longitud:* máxima de 3,98 m junto a su límite occidental, y mínima de 3,86 m junto a su límite oriental.
- *Anchura:* máxima de 2,10 m junto a su límite meridional, y mínima de 2,02 m junto a su límite septentrional.
- *Superficie útil:* 8,26 m<sup>2</sup>.
- *Tratamiento de las paredes:* completamente enlucidas con un revestimiento continuo de yeso blanco. Se han conservado restos de una sobria decoración a base de delgadas franjas pintadas de color almagra, en puntos muy concretos de la sala, tales como el límite superior del zócalo de su pared norte y el borde perimetral del poyo localizado junto a su esquina sureste.
- *Suelo:* revestido por una capa continua de yeso blanco de muy buena calidad. El pavimento del espacio E se encuentra a una cota ligeramente superior a la del suelo de tierra apisonada del patio interior (espacio B), con el que comunica a través de la puerta nº 17.
- *Cubierta:* a base de teja curva sobre estructura de madera (ésta es la única dependencia de las excavadas hasta el momento en la que se documentó, in situ, el derrumbe completo del tejado).
- *Accesos:* desde el este (espacio B), a través de la puerta nº 17, de 0,69 m de luz, situada junto al extremo septentrional del muro nº 11; el umbral de esta puerta presenta un pequeño escalón en su frente oriental para descender al patio interior de distribución de accesos (espacio B), cuyo pavimento se encuentra a una cota levemente inferior.
- *Deformaciones:* el poyo de obra localizado en el ángulo sureste de la habitación se

encuentra muy destruido, hasta el punto de que su existencia sólo es reconocible a partir de las improntas dejadas por él en los revestimientos de las paredes y del suelo. Por lo demás, el estado de conservación de dichos revestimientos puede considerarse bueno.

- *Reformas:* el muro de carga que delimita el espacio por el norte fue reforzado mediante el trasdosamiento de sus dos caras con sendos chapados contruidos por medio de un sencillo aparejo de adobes trabados con tierra arcillosa. Esta reforma se tradujo en un leve acortamiento -0,30 m- de la longitud original de la sala.
- *Elementos:* adosado al ángulo sureste de la habitación existió un poyo de obra actualmente muy destruido; de hecho, su existencia sólo es reconocible a partir de las improntas dejadas por este elemento en los revestimientos de las paredes y del suelo.
- *Uso:* doméstico; a juzgar por sus dimensiones, por la calidad constructiva de sus muros, y por el tratamiento final de sus paredes y de su pavimento, parece tratarse del salón principal de la vivienda.
- *Cronología:* Encomienda de la Orden de Calatrava (siglo XIII).

## Espacio F

- *Ubicación:* en el cuadrante noroeste de la vivienda 2, al sur del espacio G (dormitorio) y al norte del espacio E (salón principal).
- *Planta:* trapezoidal, alargada en dirección este-oeste.
- *Longitud:* máxima de 2,13 m junto a su límite meridional, y mínima de 2,06 m junto a su límite septentrional.
- *Anchura:* máxima de 1,05 m junto a su límite oriental, y mínima de 0,79 m junto a su límite occidental.
- *Superficie útil:* 2,17 m<sup>2</sup>.
- *Tratamiento de las paredes:* encaladas directamente sobre las caras vistas de los tapia-

les de tierra, que no habían sido previamente enfoscadas.

- *Suelo*: de tierra apisonada, con cierta proporción de cal en su composición, y revestido por una capa continua de yeso blanco.
- *Cubierta*: probablemente a base de teja curva sobre estructura de madera.
- *Accesos*: desde el este (espacio B), a través de la puerta nº 110, de 0,42 m de luz, formada por el encuentro entre el ángulo noroeste del muro nº 10 y el ángulo suroeste del muro nº 73 (el umbral de esta puerta se encuentra sobreelevado con respecto a la cota de los dos pavimentos adyacentes, seguramente para impedir la eventual entrada de aguas de superficie en el interior del espacio F); hacia el norte (espacio G), a través de la puerta nº 50, de 0,39 m de luz, situada en el tercio oriental del muro nº 46 (el umbral de esta puerta presenta un pequeño escalón en su frente septentrional para descender al interior del espacio G, cuyo pavimento se encuentra a una cota levemente inferior).
- *Deformaciones*: el revestimiento de cal de las paredes se halla muy afectado por antiguos desprendimientos, debido a lo cual ha desaparecido casi por completo en la pared oeste y en amplias zonas del zócalo de los muros norte y sur. Por su parte, el revestimiento de yeso del pavimento sólo se ha conservado en el tercio oriental de la estancia; su ausencia en el resto del espacio puede ser consecuencia, bien de la erosión, bien de la destrucción de algún elemento que ocupase originalmente ese sector –tal vez una letrina–.
- *Reformas*: el muro de carga que delimita el espacio por el sur fue reforzado mediante el trasdosamiento de sus dos caras con sendos chapados contruidos por medio de un sencillo aparejo de adobes trabados con tierra arcillosa. Esta reforma se tradujo en un leve acortamiento –0,30 m– de la anchura original de este espacio.
- *Elementos*: no se han documentado.

- *Uso*: doméstico; por sus dimensiones, podría tratarse de una pequeña despensa, a modo de alacena.

- *Cronología*: Encomienda de la Orden de Calatrava (siglo XIII).

## Espacio G

- *Ubicación*: en el ángulo noroeste de la vivienda 2, al norte del espacio F (despensa o letrina). Resulta de la ampliación del ángulo noroeste del edificio por medio de la construcción de los muros nº 14, 15 y 16.

- *Planta*: cuadrangular, con cierta tendencia a la forma trapezoidal.

- *Longitud*: máxima de 1,90 m junto a su límite meridional, y mínima de 1,70 m junto a su límite septentrional.

- *Anchura*: máxima de 1,87 m junto a su límite occidental, y mínima de 1,78 m junto a su límite oriental.

- *Superficie útil*: 3,38 m<sup>2</sup>.

- *Tratamiento de las paredes*: encaladas directamente sobre las caras vistas de los tapiales de tierra, que no habían sido previamente enfoscadas.

- *Suelo*: de tierra apisonada, con cierta proporción de cal en su composición, y revestido por una capa continua de yeso blanco.

- *Cubierta*: probablemente a base de teja curva sobre estructura de madera.

- *Accesos*: desde el sur (espacio F), a través de la puerta nº 50, de 0,39 m de luz, situada en el tercio oriental del muro nº 46 (el umbral de esta puerta presenta un pequeño escalón en su frente septentrional para ascender al interior del espacio F, cuyo pavimento se encuentra a una cota levemente superior).

- *Deformaciones*: el revestimiento de cal de las paredes se halla muy afectado por antiguos desprendimientos, debido a lo cual ha desaparecido en amplias zonas de todas ellas. El poyo de obra localizado en la mitad sep-

tentrional de la habitación, que desempeñaba las funciones de cama, ha aparecido casi completamente destruido por una fosa de contorno irregular rellena con tierra y cascotes.

- *Reformas*: el propio espacio G es resultado de la ampliación de la vivienda 2 mediante la construcción de los muros nº 14, 15 y 16.
- *Elementos*: la mitad norte de la habitación estuvo ocupada por un poyo de obra actualmente muy destruido que, a juzgar por sus peculiares dimensiones –1,80 m de longitud máxima, 0,90 m de fondo, y 0,15 m de altura–, debió de desempeñar las funciones de cama: sobre él se colocaba, con toda probabilidad, una estera o algún tipo de colchón para dormir (lámina 8).
- *Uso*: doméstico; la configuración del poyo descrito en el párrafo anterior confirma que se trata de un dormitorio.
- *Cronología*: Encomienda de la Orden de Calatrava (siglo XIII).

## ADARVE EN RECODO

Permite el acceso a las viviendas 2 y 3, entre las cuales se interpone. Se localiza, por tanto, en el extremo sureste de la medina, junto a la muralla sur, contra cuya cara interior termina (*figura 4; lámina 9*). Surgió, como tal adarve, a raíz de la construcción de la vivienda 2, que configura su límite suroriental, por lo que podemos atribuirlo a la misma época que ésta (siglo XIII).

Está formado por dos tramos rectilíneos perpendiculares entre sí, que dan lugar a un trazado en recodo. Su tramo inicial tiene dirección este-oeste y se localiza inmediatamente al norte de la vivienda 2, con respecto a cuya fachada septentrional es paralelo; cuenta con una longitud máxima de 4,69 m, y su anchura se encuentra comprendida entre los 1,24 m de su extremo occidental y los 1,03 m de su extremo oriental –los muros que lo delimitan divergen ligeramente hacia el oeste–.

El tramo final del adarve tiene dirección norte-sur, es de mayor longitud que el anterior –7,31 m–, y se localiza entre las viviendas 2 y 3. Su anchura se encuentra comprendida entre los 2,07 m de su extremo septentrional y los 1,06 m de su extremo meridional –los muros que lo delimitan convergen ostensiblemente hacia el sur–.

El pavimento del adarve está construido con tierra caliza limpia apisonada directamente sobre los rellenos de escombros subyacentes, y presenta una suave depresión longitudinal en su sector central para canalización y evacuación de aguas de superficie, acompañada por una casi imperceptible pendiente que desciende de sur a norte en el tramo final, y de oeste a este en el tramo inicial –es decir, hacia el exterior del callejón–. A la aparición de esa suave depresión longitudinal puede haber contribuido decisivamente el desgaste del pavimento, por erosión, derivado de su uso por parte de los habitantes de las viviendas contiguas. En la mitad sur del tramo final del callejón, la superficie de uso del mismo es mucho más accidentada que en el resto de su recorrido debido a una acumulación de escombros previa a la construcción del propio adarve, que no fue regularizada seguramente porque facilitaba el acceso a la letrina situada al fondo, sobre la superficie de arrasamiento del primitivo lienzo islámico de la muralla sur.

Desde el callejón descrito se accedía al interior de la vivienda 2 a través de la puerta nº 74, alojada en el interior de un portal localizado, a su vez, junto al extremo oriental del adarve; y al interior de la vivienda 3 a través de la puerta nº 111, situada en el sector central de su fachada este. Es muy probable, no obstante, que esta última puerta no sea la principal de entrada a la vivienda 3, sino que se trate de una puerta de servicio con acceso directo al patio.

Como hemos apuntado líneas arriba, al fondo del adarve debió de existir una letrina de uso comunal –situada entre dos viviendas contiguas, y con acceso directo desde el callejón intermedio–, según se deduce de la existencia de un pequeño pozo negro excavado

sobre los restos del primitivo lienzo islámico de la muralla sur. El pozo en cuestión tiene planta ovoide, con 1,44 m de diámetro mayor y 1,10 m de diámetro menor; es de sección hemiesférica, y cuenta con una profundidad máxima de 1,06 m en su sector central. Se halla revestido al interior con piedras calizas pequeñas en estado natural, muy deficientemente aparejadas y trabadas en seco, seguramente para facilitar el drenaje. Está alojado en el interior de un pequeño habitáculo de planta cuadrangular, con apenas 3 m<sup>2</sup> de superficie útil, construido sobre la superficie de arrasamiento del primitivo lienzo islámico.

### VIVIENDA 3

Se localiza inmediatamente al oeste del adarve en recodo descrito en el epígrafe anterior; en una zona llana junto a la muralla sur de la medina, a cuya cara interior se adosa (*figura 5; lámina 10*). Es, a priori, la más antigua de las cuatro viviendas documentadas hasta el momento en este sector de la medina. En primer lugar, se halla fuera de los límites del foso antepuesto a la muralla occidental del alcázar; por lo que cabe la posibilidad de que fuese construida con anterioridad al abandono y colmatación del mismo. Además, la fosa de cimentación de la fachada oeste de la vivienda 2 está excavada en rellenos de escombros que ocultan parte del alzado de la fachada oriental de la vivienda 3, lo que demuestra que ésta última es claramente más antigua que aquélla. Estamos, pues, ante una vivienda de época islámica, probablemente anterior al momento de ocupación almohade y, por tanto, anterior también a la primera conquista cristiana de la ciudad, acontecida en el año 1147.

Aún no ha sido excavada por completo, por lo que desconocemos tanto sus límites por el norte y por el oeste, como sus dimensiones totales, su estructura y su distribución interna. Hasta el momento tan sólo han sido identificados su fachada oriental, una estancia completa situada en el ángulo sureste del edificio, una parte del patio interior de la vivienda, localizado inmediatamente al norte de aquélla, y el frente oriental de otras dos dependencias contiguas.

No obstante, en el estado actual de la excavación pueden apreciarse algunas de sus características generales más significativas, de las que parece deducirse que se trata de una vivienda noble, o tal vez de un edificio público:

- es un edificio de grandes proporciones, integrado por estancias anormalmente amplias: el sector descubierto ocupa un área de alrededor de 171 m<sup>2</sup>, el patio cuenta con un mínimo de 54,20 m<sup>2</sup>, y la habitación del ángulo sureste tiene 18,54 m<sup>2</sup> de superficie útil;
- cabe destacar, además, la cuidada ortogonalidad de su planta: sus muros apenas presentan defectos de alineación; son casi perfectamente paralelos o perpendiculares al tramo de muralla al que se adosa la vivienda;
- también es notable la calidad constructiva de sus muros de carga, que tienen entre 0,60 y 0,70 m de espesor y están edificados con tapiales de tierra de buena calidad sobre zócalos de mampostería construidos, a su vez, a base de bloques de piedra caliza careados de módulo constante, cuidadosamente enripiados, distribuidos por hileras regulares y trabados con mortero enriquecido de tierra y cal; algunas de sus esquinas, además, están reforzadas con sillares reutilizados.

### VIVIENDA 4

Se localiza frente al lienzo contiguo a la torre sur del arco triunfal, a una distancia de entre 5 y 7 m al oeste del antemuro de calicastro, y unos 12 m al norte de la vivienda 2. Aunque se sitúa al oeste de la escorrentía superficial, invade en gran parte el espacio antiguamente ocupado por el foso que defendía la muralla oeste del alcázar, sobre cuyos rellenos fue construida (*figura 6; lámina 11*).

Se halla sobre una zona de ladera con pendiente en descenso hacia el norte, por lo que sus distintas dependencias aparecen suavemente aterrazadas. Por otra parte, ocupa el extremo oriental de la manzana de casas a la que per-

tenece, presentando fachada tanto hacia el norte –donde se localiza una especie de plazuela aún no suficientemente bien definida– como hacia el este –frente a la escorrentía– y hacia el sur –por donde atraviesa, en dirección este-oeste, la calle que conducía a la puerta oeste de entrada al alcázar en época de la Encomienda–. Al oeste, comparte una medianería de trayectoria quebrada con la vivienda contigua, que aún permanece sin excavar.

La vivienda que nos ocupa tiene planta irregular –con tendencia general a la forma trapecoidal– alargada en dirección norte-sur. Cuenta con una longitud máxima de 15,04 m, y su anchura varía entre los 5,45 m de su sector central y los 9,04 m de su tercio meridional. En total, suma 101,27 m<sup>2</sup> construidos, de los que sólo 69,42 m<sup>2</sup> son habitables. Se trata, por tanto, de una vivienda de amplias dimensiones exteriores, si bien la complejidad de su estructura y de su distribución interna le restan superficie útil. Existen importantes defectos de alineación y notables diferencias metrológicas y constructivas entre los diversos muros de carga que la integran, lo que parece demostrar que, en su estado actual, la vivienda 4 es producto de varias fases constructivas y de numerosas reformas. No obstante, el complejo juego de trabazones y adosamientos en que se entrelazan aquellos dificulta extraordinariamente la interpretación de la evolución del edificio, del mismo modo que sucede en el caso de la vivienda 2. La excavación arqueológica de las fosas de cimentación de dichos muros permitirá, en futuras campañas, establecer con precisión una secuencia evolutiva que, en el estado actual de los trabajos, no podemos ni tan siquiera esbozar.

La mayor parte de los muros de carga de la vivienda 4 están contruidos con tapial de tierra sobre zócalo de mampostería –es el caso de los muros nº 349, 350, 408, 426, 427, 453, 465 y 474–, aunque también se documentan muros íntegramente contruidos con mampostería caliza –muros nº 273, 275, 387 y 400–, e incluso algunos con alzado de adobe –muro nº 370–. El espesor de los mismos es, en casi todos los casos, de 0,50 m, aunque algunos de ellos –muros nº 387, 465 y 474– alcanzan los

0,60 m. No obstante, es preciso hacer notar al respecto que son varios los muros de los que todavía desconocemos su grosor total –muros nº 400, 425, 426, 427, 453 y 473–, dado que aún no ha sido identificada alguna de sus caras.

A *priori*, todos ellos cimentan sobre los rellenos de colmatación por abandono del foso antepuesto a la muralla occidental del alcázar; aunque no siempre media fosa de cimentación; este es el caso de los muros de carga nº 400 y 426, ambos medianeros con la vivienda contigua por el oeste, que apoyan directamente sobre la superficie de escombros que sirvió de pavimento a la cuadra del ángulo suroeste de la vivienda (espacio B). Esta circunstancia, que *a priori* genera riesgo de descalces, deslizamientos y grietas, no parece, sin embargo, haber afectado en gran medida a ninguno de los dos muros mencionados, que son, precisamente, los que mayor porcentaje de su alzado original han conservado, y que no presentan ninguna de las patologías anteriores.

De los rellenos excavados se deduce que era un edificio de una sola planta, cubierto con techumbres de teja curva sobre estructura de madera, a excepción del patio de entrada (espacio A) y del patio interior (espacio D), que carecían de cubierta. No obstante, no se ha documentado *in situ* el derrumbe de ninguno de los tejados de la vivienda, que debieron de ser desmontados con anterioridad a la ruina del conjunto.

La calidad constructiva de los pavimentos del interior de la vivienda es muy variada. Así, mientras que el patio de entrada (espacio A) y la cuadra adyacente (espacio B) presentan suelos muy bacheados de tierra apisonada y escombros, el salón (espacio C), el dormitorio (espacio G) y la alacena del patio interior (espacio F) están pavimentados con un revestimiento continuo de yeso blanco de muy buena calidad. La cocina (espacio E) tiene suelo de arcilla rojiza apisonada, y el patio interior (espacio D), por último, está solado con un empedrado maestreado de piedra caliza.

Por el momento, y al igual que sucede en el caso de la vivienda 2, en la vivienda que nos

ocupa se ha documentado un único momento de ocupación que podemos fechar, a partir del material cerámico recuperado, en el siglo XIII.

En origen, la entrada a la vivienda desde el exterior se producía tanto desde el este, a través de la puerta nº 475 –situada en el tercio meridional de su fachada de levante, y tapiada durante un momento de reforma de cronología indeterminada–, como desde el sur, a través de la puerta nº 487 –situada en el tercio oriental de su fachada sur, con entrada por la calle que conduce a la puerta cristiana occidental del alcázar–. Ambas puertas daban acceso a un patio cuadrangular (espacio A) en cuyo centro se localiza un pozo para recogida de aguas sucias (*lámina 12*). Al oeste del patio se situaba la cuadra (espacio B), de planta rectangular y con un gran portón de acceso. Al norte se extiende el resto de la vivienda, formada por tres estancias (espacios C, E y G) distribuidas alrededor de un patio interior de planta cuadrangular (espacio D) pavimentado con pequeños bloques de piedra caliza, y dotado de un sumidero central para evacuación de aguas de superficie (*lámina 13*). Al este del patio se sitúan una pequeña despensa a modo de alacena (espacio F), y la cocina (espacio E), equipada con un hogar de ladrillos sobre el suelo de tierra apisonada, y una base de mampostería para sustentación de una pileta desaparecida (*lámina 14*). Las alas norte y sur están ocupadas por sendas dependencias: la más meridional (espacio C) tal vez funcionase como salón, dada su posición intermedia de paso hacia el resto de la vivienda –sobre su pavimento revestido de yeso blanco aparecieron restos de la tablazón del batiente de madera que cerraba la puerta de acceso al patio interior–; la estancia septentrional (espacio G), por el contrario, se halla en la parte más privada de la casa, por lo que bien pudo haber servido como dormitorio.

### Espacio A

- *Ubicación*: en el extremo sureste de la vivienda 4, al sur del posible salón (espacio C) y al este de la cuadra o almacén (espacio B).
- *Planta*: cuadrangular, levemente trapezoidal.

- *Longitud*: máxima de 4,56 m junto a su límite oriental, y mínima de 4,45 m junto a su límite occidental.
- *Anchura*: máxima de 3,81 m junto a su límite septentrional, y mínima de 3,12 m junto a su límite meridional.
- *Superficie útil*: 17,04 m<sup>2</sup>.
- *Tratamiento de las paredes*: en la esquina sureste de esta dependencia se han conservado restos de un revestimiento continuo de yeso blanco.
- *Suelo*: de tierra caliza limpia, ligeramente carbonatada por acción de la humedad, y apisonada directamente sobre los rellenos de escombros subyacentes; presenta una clara vertiente hacia el centro del espacio, que conduce las aguas de superficie hacia el pozo localizado en ese punto, lo que viene a confirmar que se trata de un espacio a cielo abierto. El pavimento descrito presenta, además, amplias manchas de ceniza en su mitad sur (*lámina 12*).
- *Cubierta*: no tuvo; se trata de un espacio a cielo abierto.
- *Accesos*: desde el sur (callejón de acceso a la puerta occidental del alcázar en época de la Encomienda), a través de la puerta nº 487, de 0,94 m de luz, situada en el sector centro-oriental del muro nº 486; hacia el oeste (espacio B), a través de la puerta nº 456, de 2,00 m de luz, situada en el sector central del muro nº 465; hacia el norte (espacio C), a través de la puerta nº 488, de 0,90 m de luz, situada en el sector central del muro nº 474; desde el este (espacio exterior contiguo a la escorrentía longitudinal), a través de la puerta nº 475, de 0,90 m de luz, actualmente tapiada.
- *Deformaciones*: los muros de tapial de tierra que configuran el espacio presentan importantes deformaciones en sus caras vistas a causa de la erosión y los desplomes; los zócalos de mampostería de dichos muros, además de hallarse deformados por pandeos, presentan un intenso lavado de las juntas entre elementos. Similar aspecto ofrecen

los tapiados de mampostería de los vanos nº 456 y 488 (*lámina 12*). El pavimento de tierra del interior del espacio se encuentra en buen estado de conservación, si bien está afectado por algunas erosiones muy localizadas.

- *Reformas*: tres de los vanos de comunicación de este espacio con su entorno inmediato fueron tapiados en distintos momentos de la vida útil del edificio. La puerta nº 475, que permite el acceso desde la zona de la escorrentía, fue tapiada con anterioridad al abandono del edificio, y sustituida en sus funciones por la puerta nº 487, abierta a tal efecto en el sector centro-oriental de la pared sur. Por su parte, las puertas nº 456 (de comunicación con el espacio B, al oeste) y nº 488 (de comunicación con el espacio C, al norte) debieron de ser tapiadas con motivo del abandono de la vivienda.
- *Elementos*: se ha documentado un pozo de planta circular de unos 0,80 m de diámetro en su parte superior; revestido al interior con mampostería irregular de piedra caliza trabada en seco, y localizado en el centro del espacio. La configuración del pavimento adyacente, con vertiente al centro en todo su perímetro, demuestra que se trata de un pozo de evacuación de aguas de superficie y no de abastecimiento de agua potable, por lo que suponemos que nunca tuvo brocal elevado.
- *Uso*: patio de entrada a la vivienda.
- *Cronología*: Encomienda de la Orden de Calatrava (siglo XIII).

## Espacio B

- *Ubicación*: en el extremo suroccidental de la vivienda 4, al oeste del patio de entrada (espacio A) y al suroeste del posible salón (espacio C); sus paredes norte y oeste son medianeras con respecto a la vivienda contigua, aún no excavada.
- *Planta*: trapezoidal, alargada en dirección noroeste-sureste.

- *Longitud*: máxima de 5,81 m junto a su límite occidental, y mínima de 5,25 m junto a su límite oriental.
- *Anchura*: máxima de 3,77 m junto a su límite septentrional, y mínima de 2,62 m junto a su límite meridional.
- *Superficie útil*: 18,08 m<sup>2</sup>.
- *Tratamiento de las paredes*: no se ha conservado.
- *Suelo*: formado por tierra apisonada y escombros; presenta una superficie muy irregular con clara vertiente hacia el patio de entrada contiguo; en ella afloran piedras y cascotes de los estratos subyacentes, e incluso un tambor de granito de una columna destruida. Estas irregularidades parecen deberse más a defectos de construcción que a deformaciones posteriores al abandono del edificio.
- *Cubierta*: probablemente a base de teja curva sobre estructura de madera.
- *Accesos*: desde el este (espacio A), a través del portón nº 456, del que destaca sobremanera su luz -2,00 m-, inusualmente amplia. Este dato, unido a las deficiencias constructivas del pavimento y a la amplitud del espacio, nos permite interpretar el habitáculo en cuestión como una cuadra, o como almacén de aperos de labranza o similares.
- *Deformaciones*: los muros de tapial de tierra que configuran el espacio presentan importantes deformaciones en sus caras vistas a causa de la erosión y los desplomes; los zócalos de mampostería de dichos muros, en cambio, presentan mejor estado de conservación. Las notables irregularidades del pavimento parecen deberse más a defectos en su construcción que a deformaciones posteriores.
- *Reformas*: el gran portón de acceso nº 456 fue tapiado, seguramente en el momento de abandono del edificio, con una obra de mampostería caliza de deficiente ejecución, muy deformada por sus propios derrumbes.
- *Elementos*: no se han documentado.

- *Uso*: cuadra o almacén de aperos de labranza o similares.
- *Cronología*: Encomienda de la Orden de Calatrava (siglo XIII).

### Espacio C

- *Ubicación*: en el sector central de la vivienda 4, al sur del patio interior (espacio D) y de la cocina (espacio E), y al norte del patio de entrada (espacio A); su pared oeste es medianera con la vivienda contigua.
- *Planta*: rectangular, alargada en dirección este-oeste.
- *Longitud*: máxima de 4,47 m junto a su límite septentrional, y mínima de 4,33 m junto a su límite meridional.
- *Anchura*: máxima de 2,21 m junto a su límite occidental, y mínima de 2,00 m junto a su límite oriental.
- *Superficie útil*: 9,58 m<sup>2</sup>.
- *Tratamiento de las paredes*: las paredes norte y oeste conservan en buen estado su revestimiento original, consistente en una capa continua de enlucido de yeso blanco; las paredes este y sur han perdido dicho revestimiento, que sin duda tuvieron.
- *Suelo*: se conservan restos dispersos del pavimento original, constituido por una capa continua de yeso blanco de buena calidad.
- *Cubierta*: probablemente a base de teja curva sobre estructura de madera.
- *Accesos*: desde el sur (espacio A), a través de la puerta nº 488, de 0,90 m de luz, situada en el sector central del muro nº 474; hacia el norte (espacio D), a través de la puerta nº 424, de 0,80 m de luz, situada junto al extremo occidental del muro nº 349.
- *Deformaciones*: la pared sur presenta importantes deformaciones en sus caras vistas a causa de la erosión y los desplomes; el revestimiento de yeso del suelo, en origen continuo, se encuentra actualmente bastante perdido a causa de la erosión y de la caída de escombros sobre él tras el abandono del edificio.

- *Reformas*: no se han documentado.
- *Elementos*: frente a la puerta de comunicación con el patio interior de la vivienda (puerta nº 424), y en contacto directo con el pavimento original de la sala, aparecieron, tumbados *in situ*, los restos del batiente de madera que cerraba dicha puerta, en los que aún se aprecian, con cierta nitidez, tres tablas paralelas entre sí, y algunas vetas y nudos de la madera.
- *Uso*: doméstico; a juzgar por sus dimensiones y por su ubicación en una zona de paso entre el patio de entrada y el patio interior de distribución de accesos, podría haber desempeñado las funciones de salón.
- *Cronología*: Encomienda de la Orden de Calatrava (siglo XIII).

### Espacio D

- *Ubicación*: en el sector centro-norte de la vivienda 4, al sur del dormitorio (espacio G), al este de la cocina (espacio E) y de la alacena (espacio F), y al norte del salón (espacio C); su pared oeste es medianera con respecto a la vivienda contigua.
- *Planta*: rectangular, con algunas irregularidades en su flanco oriental, y alargada en dirección norte-sur.
- *Longitud*: 4,46 m (en dirección norte-sur).
- *Anchura*: máxima de 2,76 m junto a su límite meridional, y mínima de 2,03 m junto a su límite septentrional.
- *Superficie útil*: 10,41 m<sup>2</sup>.
- *Tratamiento de las paredes*: la pared oriental ha conservado restos de su tratamiento original, consistente en una capa continua de enlucido de yeso blanco.
- *Suelo*: empedrado con bloques pequeños de piedra caliza, por lo general rodados, colocados irregularmente y trabados con tierra arcillosa oscura. El pavimento descrito presenta vertiente hacia el centro de la estancia en todo su perímetro, con el fin de conducir las aguas de superficie hacia el sumidero localizado en ese punto, lo que



viene a confirmar que se trata de un espacio a cielo abierto. Se observa, además, la existencia de una maestra de doble hilada, ligeramente deprimida con respecto al resto del empedrado, que, partiendo de la esquina sureste del espacio, se dirige hacia el sumidero antedicho (*lámina 13*).

- *Cubierta*: no tuvo; se trata de un espacio a cielo abierto.
- *Accesos*: desde el sur (espacio C), a través de la puerta nº 424, de 0,80 m de luz, situada junto al extremo occidental del muro nº 349; hacia el norte (espacio G), a través de la puerta nº 491, de 0,85 m de luz, situada en el sector central del muro nº 408; hacia el noreste (espacio F), a través del frente abierto de la alacena, de 0,85 m de luz, formado entre la cara sur del muro nº 408 y la cara norte del muro nº 274; hacia el este (espacio E), a través de la puerta nº 490, de 1,02 m de luz, que ocupa la mitad septentrional del muro nº 450. El umbral de esta puerta presenta un pequeño escalón en su frente occidental para ascender al interior de la cocina (espacio E), cuyo pavimento se encuentra a una cota ligeramente superior.
- *Deformaciones*: la pared oeste presenta importantes deformaciones en sus caras vistas a causa de la erosión y los desplomes, que no sólo afectan a su tramo de tapial de tierra, sino también, y muy intensamente, a su zócalo de mampostería; el empedrado presenta, además, algunos deterioros, especialmente visibles en las esquinas noroeste y suroeste del espacio, en donde los bloques han desaparecido de forma generalizada. Asimismo, ha desaparecido una estructura de madera –cuya configuración y funciones desconocemos– localizada en el flanco oriental, de la que sólo nos han llegado los mechinales que permitían su anclaje a las paredes contiguas.
- *Reformas*: en un momento indeterminado, el extremo occidental del muro de mampostería nº 274 –que forma parte de la pared norte de la cocina– fue suplementado con tapial de tierra (nº 495) segura-

mente con la intención de ampliar hacia el oeste la superficie útil de la alacena contigua. Esta reforma invadió en parte el espacio del patio, estrangulando levemente su planta –en origen rectangular– en las inmediaciones de su esquina nororiental.

- *Elementos*: al margen de la estructura de madera desaparecida que hemos mencionado líneas arriba, el espacio que nos ocupa cuenta, en su sector central, con un sumidero para recogida de aguas de superficie cuya parte superior está construida con una piedra de molino de mano reutilizada –el orificio central de dicha pieza es el que permite la captación de las aguas de superficie–
- *Uso*: patio interior de distribución de accesos.
- *Cronología*: Encomienda de la Orden de Calatrava (siglo XIII).

## Espacio E

- *Ubicación*: en el sector centro-oriental de la vivienda 4, al sur de la alacena (espacio F), al oeste del patio interior (espacio D), y al norte del salón (espacio C).
- *Planta*: cuadrangular; con cierta tendencia a la forma romboidal.
- *Longitud*: máxima de 2,20 m junto a su límite meridional, y mínima de 2,12 m junto a su límite septentrional.
- *Anchura*: máxima de 2,14 m junto a su límite occidental, y mínima de 2,02 m junto a su límite oriental.
- *Superficie útil*: 5,09 m<sup>2</sup>.
- *Tratamiento de las paredes*: no se ha conservado.
- *Suelo*: formado por tierra arcillosa limpia de color rojizo, cuidadosamente apisonada sobre los rellenos de escombros subyacentes. El pavimento del espacio E se encuentra a una cota ligeramente superior a la del empedrado del patio interior (espacio D), con el que comunica a través de la puerta nº 490.

- *Cubierta*: probablemente a base de teja curva sobre estructura de madera.
- *Accesos*: desde el oeste (espacio D), a través de la puerta nº 490, de 1,02 m de luz, que ocupa la mitad septentrional del muro nº 450. El umbral de esta puerta presenta un pequeño escalón en su frente occidental para descender al interior del espacio D (patio interior), cuyo empedrado se encuentra a una cota ligeramente inferior.
- *Deformaciones*: el refuerzo de tapial nº 495 se encuentra muy arrasado por la erosión, lo que afecta directamente al estado de conservación de la jamba norte de la puerta nº 490.
- *Reformas*: en un momento indeterminado, el extremo occidental del muro de mampostería nº 274 –que forma parte de la pared norte de la cocina (espacio E)– fue suplementado con tapial de tierra (nº 495) seguramente con la intención de ampliar hacia el oeste la superficie útil de la alacena contigua (espacio F). Esta reforma implicó la reducción de la luz original de la puerta nº 490. Posteriormente, la cara sur del muro nº 274 fue reforzada mediante la construcción de un forro de mampostería caliza de deficiente factura cuya función desconocemos, que vino a mermar la anchura original del espacio junto a la jamba septentrional de la puerta de entrada.
- *Elementos*: el ángulo suroeste de la estancia está ocupado por un soporte de frente curvo y buena factura, construido con mampostería caliza trabada con tierra, que probablemente sirvió para sustentar a media altura una pileta hoy desaparecida. En el cuadrante sureste del espacio, además, se ha documentado un hogar de ladrillo de planta cuadrangular situado a la cota de superficie del pavimento terrizo, de cuya existencia se deduce que esta sala desempeñó las funciones de cocina (*lámina 14*).
- *Uso*: cocina.
- *Cronología*: Encomienda de la Orden de Calatrava (siglo XIII).

## Espacio F

- *Ubicación*: en el cuadrante noreste de la vivienda 4, al sur del dormitorio (espacio G) y al norte de la cocina (espacio E).
- *Planta*: trapezoidal, alargada en dirección este-oeste.
- *Longitud*: 1,80 m (en dirección este-oeste).
- *Anchura*: máxima de 0,85 m junto a su extremo occidental, y mínima de 0,60 m junto a su límite oriental.
- *Superficie útil*: 1,26 m<sup>2</sup>.
- *Tratamiento de las paredes*: las paredes norte y sur conservan en buena medida su revestimiento original, consistente en una capa continua de enlucido de yeso blanco.
- *Suelo*: de tierra apisonada, con cierta proporción de cal en su composición, y levemente carbonatado por efecto de la humedad (*lámina 14*).
- *Cubierta*: probablemente a base de teja curva sobre estructura de madera.
- *Accesos*: desde el oeste (espacio D), a través del vano de 0,85 m de luz que dejan entre sí los muros nº 408 y 274.
- *Deformaciones*: no se observan deformaciones significativas.
- *Reformas*: en un momento indeterminado, el extremo occidental del muro de mampostería nº 274 fue suplementado con tapial de tierra (nº 495), seguramente con la intención de ampliar hacia el oeste la superficie útil del espacio que nos ocupa.
- *Elementos*: se documentan dos manchas muy localizadas de ceniza oscura –una en el ángulo noreste de la estancia, y otra junto al sector central de la pared sur–, de contorno aproximadamente circular y producidas directamente sobre la superficie del pavimento terrizo, que corresponden sin duda a sendos hogares ocasionales carentes de estructura propia, pero definidos por la reiteración de pequeñas hogueras sobre el suelo en puntos recurrentes.

- *Uso*: doméstico; por sus exiguas dimensiones y por su ubicación junto a la cocina, podría tratarse de una pequeña despensa a modo de alacena.
- *Cronología*: Encomienda de la Orden de Calatrava (siglo XIII).

### Espacio G

- *Ubicación*: en el extremo septentrional de la vivienda 4, al norte del patio interior (espacio D) y de la alacena (espacio F).
- *Planta*: trapezoidal, alargada en dirección este-oeste.
- *Longitud*: superior a 4,15 m (en dirección este-oeste); la pared occidental de esta dependencia ha quedado fuera de los límites del área excavada.
- *Anchura*: 1,99 m (en dirección norte-sur).
- *Superficie útil*: superior a 7,96 m<sup>2</sup>.
- *Tratamiento de las paredes*: su pared sur ha conservado algunos restos de su revestimiento original, consistente en un enlucido continuo de yeso blanco.
- *Suelo*: de yeso blanco.
- *Cubierta*: probablemente a base de teja curva sobre estructura de madera.
- *Accesos*: desde el sur (espacio D), a través de la puerta nº 491, de 0,85 m de luz, situada en el sector central del muro nº 408.
- *Deformaciones*: el sector central de su pared norte fue destruido después del arrasamiento general de la zona por una fosa de planta ovoide irregular y sección hemiesférica cuya función desconocemos. El pavimento de yeso presenta algunas erosiones muy localizadas.
- *Reformas*: no se han documentado.
- *Elementos*: no se han documentado.
- *Uso*: doméstico; teniendo en cuenta que se encuentra en la zona más privada de la vivienda –la más alejada de la entrada, y fuera de las zonas de paso–, es muy probable que haya funcionado como dormitorio.

- *Cronología*: Encomienda de la Orden de Calatrava (siglo XIII).

### CALLE DE ACCESO AL ALCÁZAR

Aunque permanece sin excavar, varios indicios directos permiten confirmar su existencia:

- la antepuerta localizada junto al extremo meridional del antemuro cristiano de calcastro forma parte de un acceso en recodo construido en tiempos de la Encomienda para sustituir a la entrada original bajo el arco triunfal, por entonces tapiado y convertido en una suerte de “torre de homenaje”. El nuevo acceso precisaba de una calle que condujese hasta él a través del caserío del sector más próximo de la medina;
- frente a esa antepuerta se han conservado los restos de un pequeño paso, a modo de puente, que permitía salvar la depresión creada por la escorrentía longitudinal que denuncia la existencia del foso, garantizando el acceso a la nueva puerta oeste del alcázar. Dicho paso consiste, básicamente, en una plataforma de tierra apisonada de 3,00 m de anchura, protegida de la erosión, tanto al norte como al sur, por sendos muretes de contención sin trasdosar construidos con mampostería irregular de piedra caliza (lámina 3).
- la fachada sur de la vivienda 4 está alineada con el muro septentrional del paso descrito en el párrafo anterior;
- al sur de esta alineación se observa, en la superficie de los rellenos que aún colmatan la zona, una suave depresión paralela a la fachada de la vivienda 4, que pasa sobre el pequeño “puente” de tierra para enfilarse la antepuerta cristiana. Esta suave depresión ha sido generada, sin duda, por la existencia de un espacio longitudinal de dirección este-oeste entre dos líneas de fachada contiguas, que podemos definir como calle de acceso a la puerta occidental del alcázar en época de la Encomienda de Calatrava.

## Interpretación general

En el área de excavación abierta hasta el momento en el sector sureste de la medina de se han documentado una vivienda completa de posible origen almohade –vivienda 1–, otras dos de época de la Encomienda de los calatravos (siglo XIII) –viviendas 2 y 4–, y parte de una cuarta vivienda más antigua, probablemente islámica –vivienda 3– (figura 2). En todos los casos, las puertas de acceso desde el exterior han aparecido concienzudamente tapiadas, de donde se deduce que todas ellas estuvieron en uso hasta el momento del abandono definitivo de este sector de la ciudad, y que sus últimos propietarios quisieron evitar que fuesen ocupadas ilícitamente tras su marcha, manifestando así su voluntad de conservar la propiedad sobre ellas.

Las viviendas excavadas se pueden agrupar en tres momentos constructivos diferentes, establecidos no sólo a partir de la secuencia estratigráfica estudiada, sino también de las notables diferencias constructivas y de organización existentes entre unas y otras.

La vivienda 3 es, *a priori*, la más antigua del conjunto: a partir de los datos obtenidos durante la excavación, ha sido atribuida a una época de dominio islámico indeterminada, pero en todo caso anterior al periodo de ocupación almohade –y, por tanto, anterior también a la primera conquista cristiana de la ciudad, ocurrida en 1147–. No obstante, pudo haber permanecido en uso hasta después de la conquista cristiana de 1212. Ocupa una de las zonas más elevadas del entorno, junto a la muralla sur de la medina, y a juzgar por su notable calidad constructiva, podría tratarse de una vivienda noble, o tal vez de un edificio público. Por el momento, sólo han sido identificados una dependencia completa situada en el ángulo sureste del edificio, un patio interior de grandes dimensiones, y el flanco oriental de otras dos dependencias contiguas.

A época almohade pertenece la vivienda 1, encajada en el ángulo formado por el encuentro entre el lienzo más meridional de la mura-

lla oeste del alcázar y la torre contigua. Esta vivienda, de planta rectangular y deficiente calidad constructiva, fue edificada sobre los rellenos de escombros que amortizaban, ya en época almohade, una de las lizas de ese frente de muralla. Es evidente, pues, que este último había perdido, ya por entonces, buena parte de sus funciones defensivas. De los restos que conserva la vivienda y de la composición de los derrumbes excavados se deduce que era un edificio de una sola altura cubierto con techumbres de teja curva sobre estructura de madera. Las cuatro estancias de que consta se distribuyen, en forma de “u”, en torno a un patio interior que articula los recorridos.

Las viviendas 2 y 4, por el contrario, pertenecen a la época de la Encomienda de la Orden de Calatrava. Los estratos más antiguos de abandono documentados en ambas han aportado cerámicas cristianas y mudéjares que podemos datar, *a priori*, en el siglo XIII. La calidad de su construcción es, en líneas generales, muy deficiente, y su distribución interna –en cierto modo caótica y determinada por la entrada directa a un patio desde el exterior– se aparta claramente de los modelos islámicos precedentes. Ambas fueron levantadas sobre los rellenos de escombros que colmataban, desde varias décadas atrás, el primitivo foso defensivo antepuesto a la muralla occidental del alcázar. Sus características constructivas son, en general, coincidentes: las dos contaban con una sola altura, estaban cubiertas por tejados de teja curva sobre estructura de madera, y formadas en su mayor parte por muros de tapial de tierra sobre base de mampostería, aunque también se documentan algunos alzados de adobe, o de mampostería caliza exclusivamente.

Además, se han documentado un adarve de trazado en recodo que se interpone entre las viviendas 2 y 3 para permitir el acceso a esta última, y que finaliza junto a un pequeño pozo negro situado sobre los restos de la primitiva muralla islámica de la medina, y la calle que conducía, en dirección este-oeste, hasta la puerta occidental de entrada al alcázar que se construyó en época de la Encomienda de Calatrava.

Tanto la cronología atribuida a las viviendas 2 y 4 como la existencia del acceso en doble recodo que sustituyó en época cristiana a la entrada islámica bajo el arco triunfal vienen a demostrar que la medina de Calatrava no quedó completamente abandonada tras la toma de 1212, sino que al menos su cuadrante suroriental fue ocupado por un caserío que, concentrado en torno al nuevo acceso al interior del alcázar, alojaba probablemente a personas asociadas a la Encomienda de los calatravos.

El caserío descrito es, *a priori*, coetáneo de otro que hemos comenzado a documentar en torno a la coracha del alcázar; en una de cuyas viviendas ha aparecido un interesante conjunto numismático de época de Alfonso X (ca. 1260) (figura 1, B). Por tanto, en época de la Encomienda de Calatrava, y más concretamente dentro del siglo XIII, parece haber existido un poblamiento de cierta intensidad en el entorno más próximo al antiguo alcázar islámico, convertido entonces en la sede de la encomienda. De este poblamiento, aparentemente denso y muy activo —se han documentado varios hornos de producción de cerámica, una herrería, actividades de construcción y reforma de nuevos edificios..., no sólo en el exterior del alcázar, sino también en su interior—, apenas existen referencias directas en las fuentes escritas (RODRÍGUEZ-PICAVEA, 1994), lo que viene a demostrar, una vez más, el enorme valor de la documentación arqueológica como fuente de conocimiento histórico.

En cualquier caso, lo expuesto en estas páginas constituye una primera aproximación a la realidad urbana del sector sureste de la medina de Calatrava, por lo que los datos aportados respecto a estructuras, funciones y cronología deben ser tomados como provisionales, sujetos, lógicamente, a los cambios que puedan derivarse del avance de la investigación en esta zona del yacimiento en un futuro próximo.

## BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR BALTAR, Adolfo Luis (1990): "Calatrava la Vieja: primer informe sobre la fauna de vertebrados recuperada en el yacimiento almohade. Segunda parte: aves". *Boletín de Arqueología Medieval*, 4, pp. 285-309.

ARROYO BISHOP, Daniel (1990): *Système ArchéoDATA. Enregistrement, analyse et conservation du document archéologique européen*, 2 vol. GRD-880 du Centre National de la Recherche Scientifique. UFR d'Art et Archéologie. Université de Paris I. Inédito (texto mecanografiado).

HERNÁNDEZ, Francisco & AGUILAR, Adolfo, (1994): "¿Cristiano o musulmán?. Las aves en los asentamientos medievales" *1º Congreso de Arqueología Peninsular (Oporto, 1993)*, vol. III, pp. 441-452. Oporto.

HERVÁS, Miguel Ángel & RETUERCE, Manuel (2000a): "Calatrava la Vieja, capital islámica de la región", en *El patrimonio arqueológico en Ciudad Real. Métodos de trabajo y actuaciones recientes (corr. Luis Benítez de Lugo Enrich)*, pp. 297-322. Valdepeñas (Ciudad Real).

HERVÁS, Miguel Ángel & RETUERCE, Manuel (2000b): "Calatrava, capital de La Mancha", *La Aventura de la Historia*, nº 21 (julio 2000), pp. 84-91, Madrid.

HERVÁS, Miguel Ángel & RETUERCE, Manuel (2002): "Calatrava la Vieja. De medina a encomienda", en *Mil Anos de Fortificações na Península Iberica e no Maghreb (500-1500). Actas do Simposio Internacional sobre Castelos (Palmela, 2001)*, pp. 311-317, Lisboa.

HERVÁS, Miguel Ángel; RETUERCE, Manuel; THIRIOT, Jacques (2000): "La fabrication du plâtre au début du XXe siècle à Calatrava-La-Vieja (Castilla-La Mancha, Espagne). Maison et installations de la plâtrière Juana la Perdiá", en *Arts du feu et productions artisanales. XX Rencontres Internationales d'Archéologie et d'Histoire d'Antibes (dir. P. Pétrequin, P. Fluzin, J. Thiriot, P. Benoit)*, pp. 505-517, Antibes (Francia)

IBN AL-ATIR (ed. 1938): *Annales du Maghreb & de l'Espagne*. Ed. E. Fagnan. Argel, 1901.

MORALES MUÑIZ, Arturo *et alii* (1988): "Calatrava la Vieja: primer informe sobre la fauna de vertebrados recuperada en el yacimiento almohade. Primera parte: mamíferos". *Boletín de Arqueología Medieval*, 2, pp. 7-48.

MORALES MUÑIZ, Arturo *et alii* (1992): "Calatrava la Vieja: la fauna" *III Congreso de Arqueología Medieval Española (Oviedo, 1989)*, vol. II, pp. 63-72. Oviedo.

MORALES MUÑIZ, Arturo *et alii* (1994): "Archaeozoological research in medieval Iberia: fishing and fish trade on almohad sites". *1º Congreso de Arqueología Peninsular (Oporto, 1993)*, vol. III, pp. 453-475. Oporto.

PRIETO, Germán & MARTÍN, Alfonso (1988): "Dos tumbas de la «maqbara» de Calatrava la Vieja". *Boletín de Arqueología Medieval*, 2, pp. 125-135.

RETUERCE VELASCO, Manuel (1994): "Calatrava la Vieja. 10 años de investigación arqueológica". En: *Jornadas de arqueología de Ciudad Real en la Universidad Autónoma de Madrid. Patrimonio Histórico-Arqueológico de Castilla-La Mancha*, 8, pp. 211-241.

RETUERCE, Manuel & HERVÁS, Miguel Ángel (1999a): "Calatrava la Vieja. Fortificación de una ciudad islámica de la Meseta". En *Castillos de España*, nº 113 (marzo), pp. 23-43.

RETUERCE, Manuel & HERVÁS, Miguel Ángel (1999b): "La gran sala con piscina ¿Un baño islámico en el alcázar de Calatrava la Vieja?". En: *I Jornadas de Patrimonio Histórico en Ronda. Baños árabes. Arqueología y Restauración* (eds. Manuel Acién, Pedro Aguayo y José Manuel Castaño), pp. 131-161. Ronda (Málaga).

RETUERCE, Manuel & HERVÁS, Miguel Ángel (2004): "Calatrava la Vieja. Resultados arqueológicos de las campañas 1996-2002", en *Investigaciones arqueológicas en la provincia de Ciudad Real 1996-2002, colección Patrimonio Histórico. Arqueología*, nº 18, pp. 381-393, Toledo.

RETUERCE, Manuel & LOZANO, Isidoro (1986): "Calatrava la Vieja: primeros resultados arqueológicos". *I Congreso de Arqueología Medieval Española*. (Huesca, 1985), vol. III, pp. 57-75. Zaragoza.

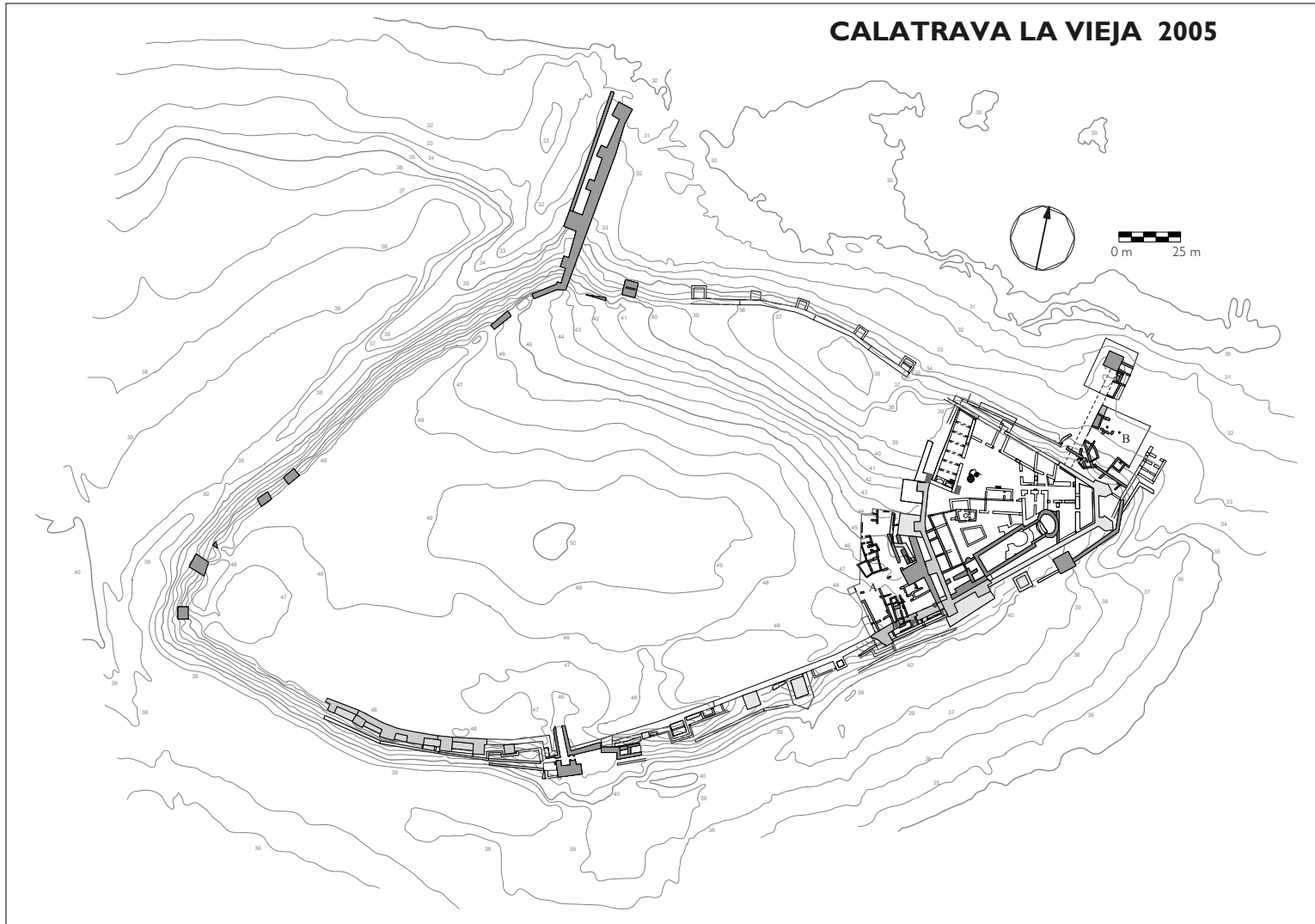
RETUERCE, Manuel & ZOZAYA, Juan (1992): "Un sistema defensivo hidráulico autosuficiente: Calatrava la Vieja". *III Congreso de Arqueología Medieval Española* (Oviedo, 1989), vol. II, pp. 353-359. Oviedo.

RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, Enrique (1994): *La formación del feudalismo en la meseta meridional castellana. Los señoríos de la Orden de Calatrava en los siglos XII-XIII*. Madrid.

ROSELLÓ, Eufrosia & MORALES, Arturo (1991): "Calatrava la Vieja: primer informe sobre la fauna de vertebrados recuperada en el yacimiento almohade. Tercera parte: peces". *Boletín de Arqueología Medieval*, 5, pp. 113-133.

RUIBAL RODRÍGUEZ, Amador (1984): *Calatrava la Vieja. Estudio de una fortaleza medieval*. Ciudad Real

ZOZAYA, Juan (1990): "Un cipo funerario procedente de Calatrava la Vieja". *Boletín de Arqueología Medieval*, 4, pp. 311-320.

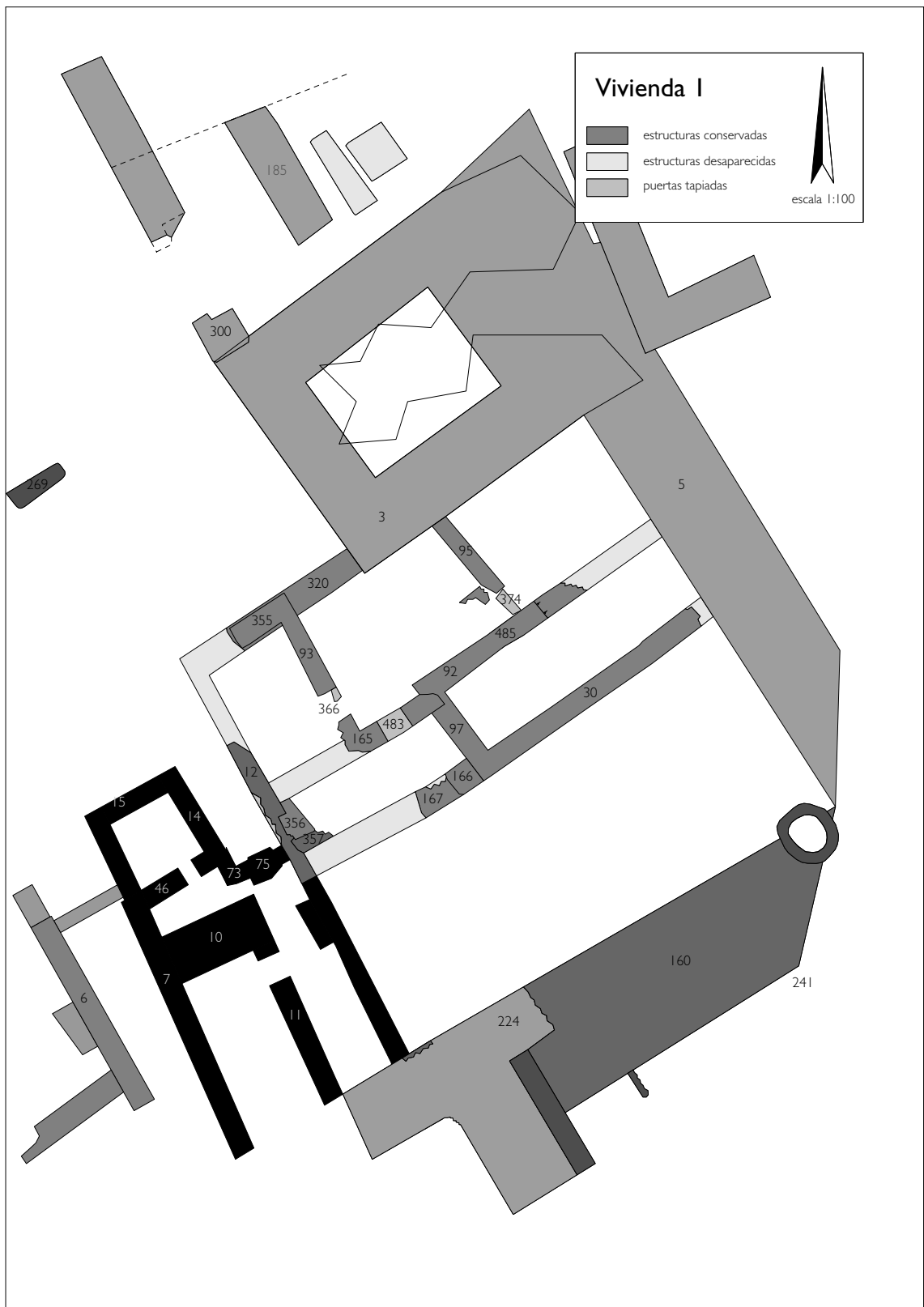


**Fig. I.** Calatrava la Vieja. Plano general de la ciudad

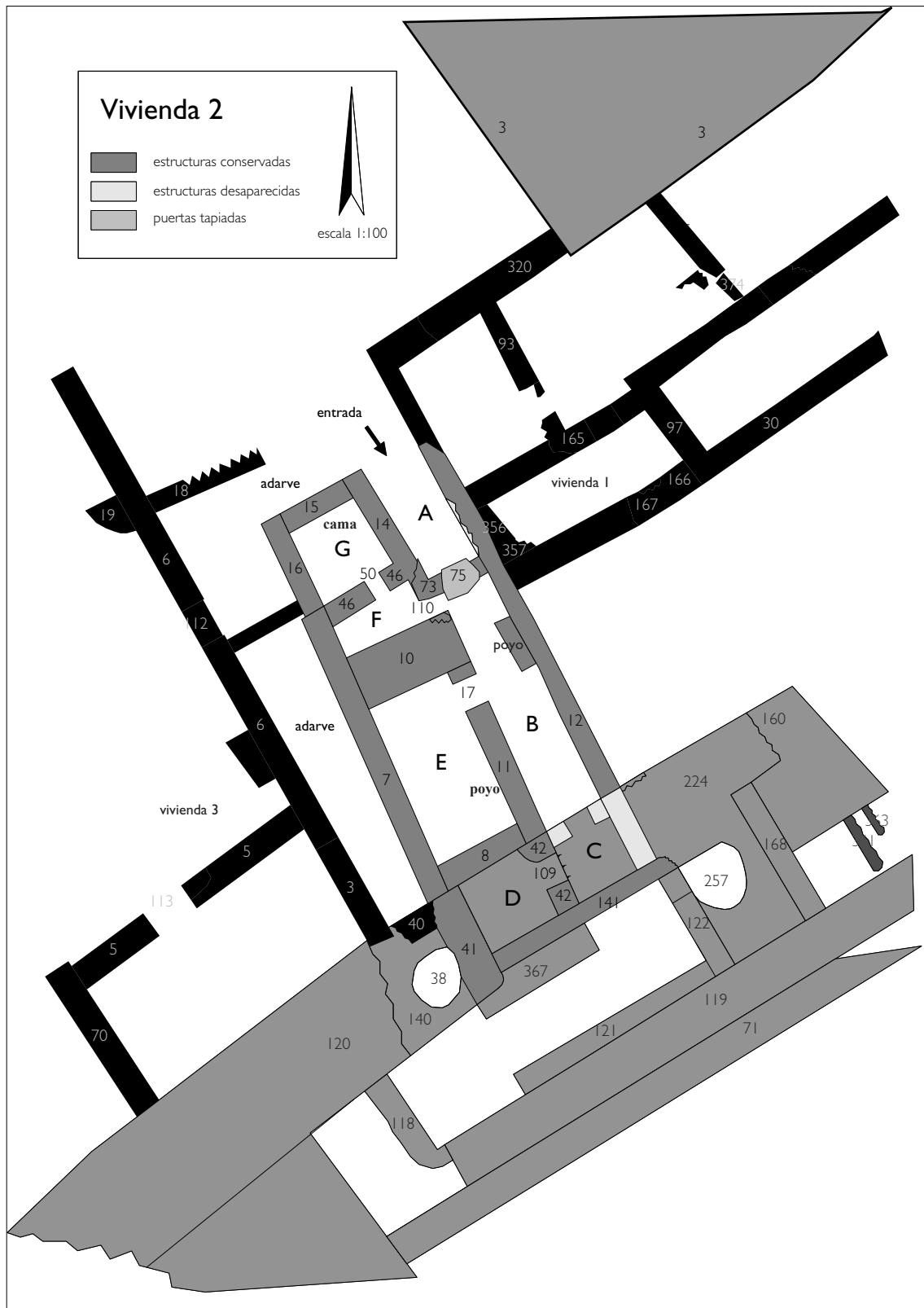


**Fig. 2.** Sector Sureste de la medina

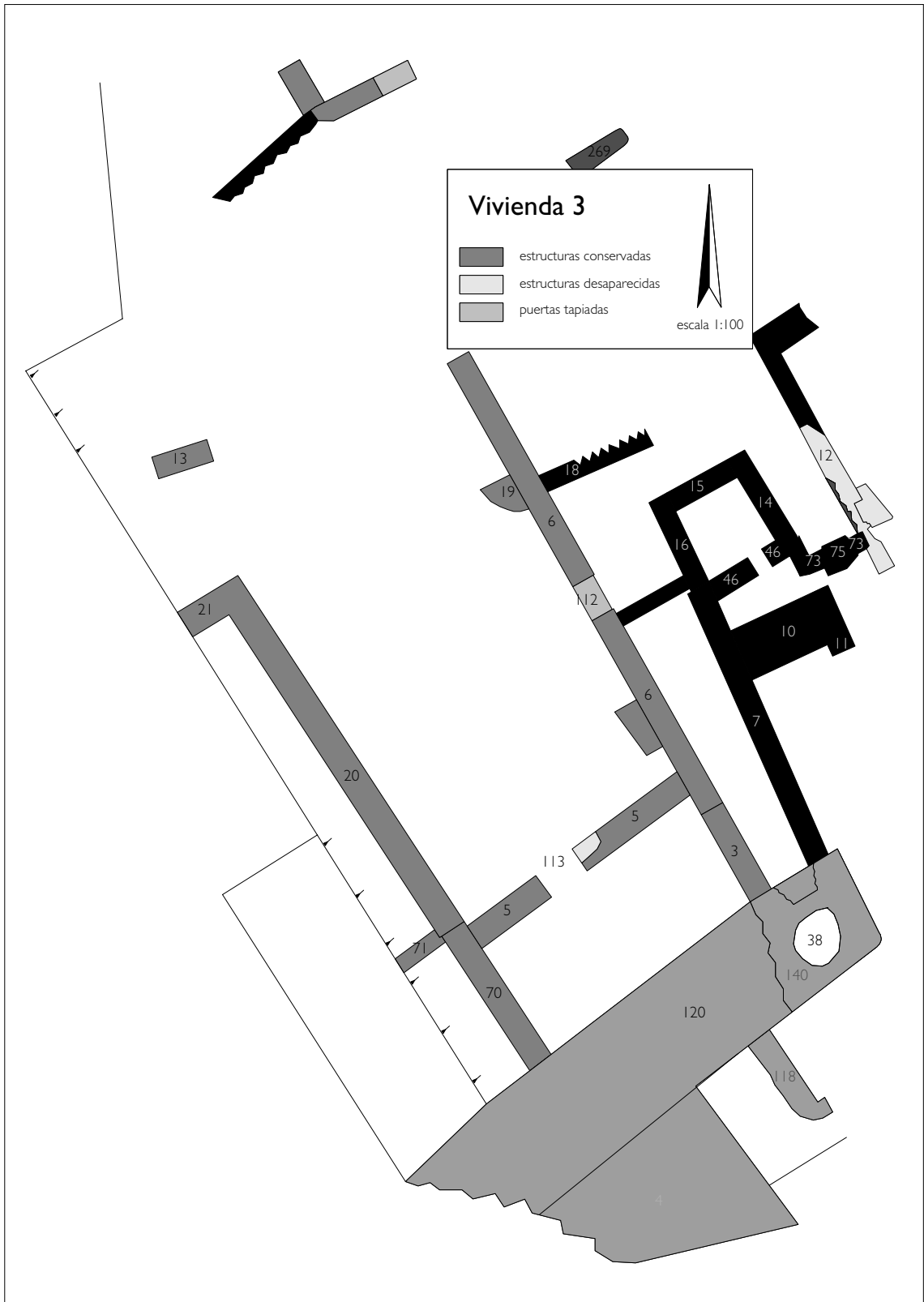




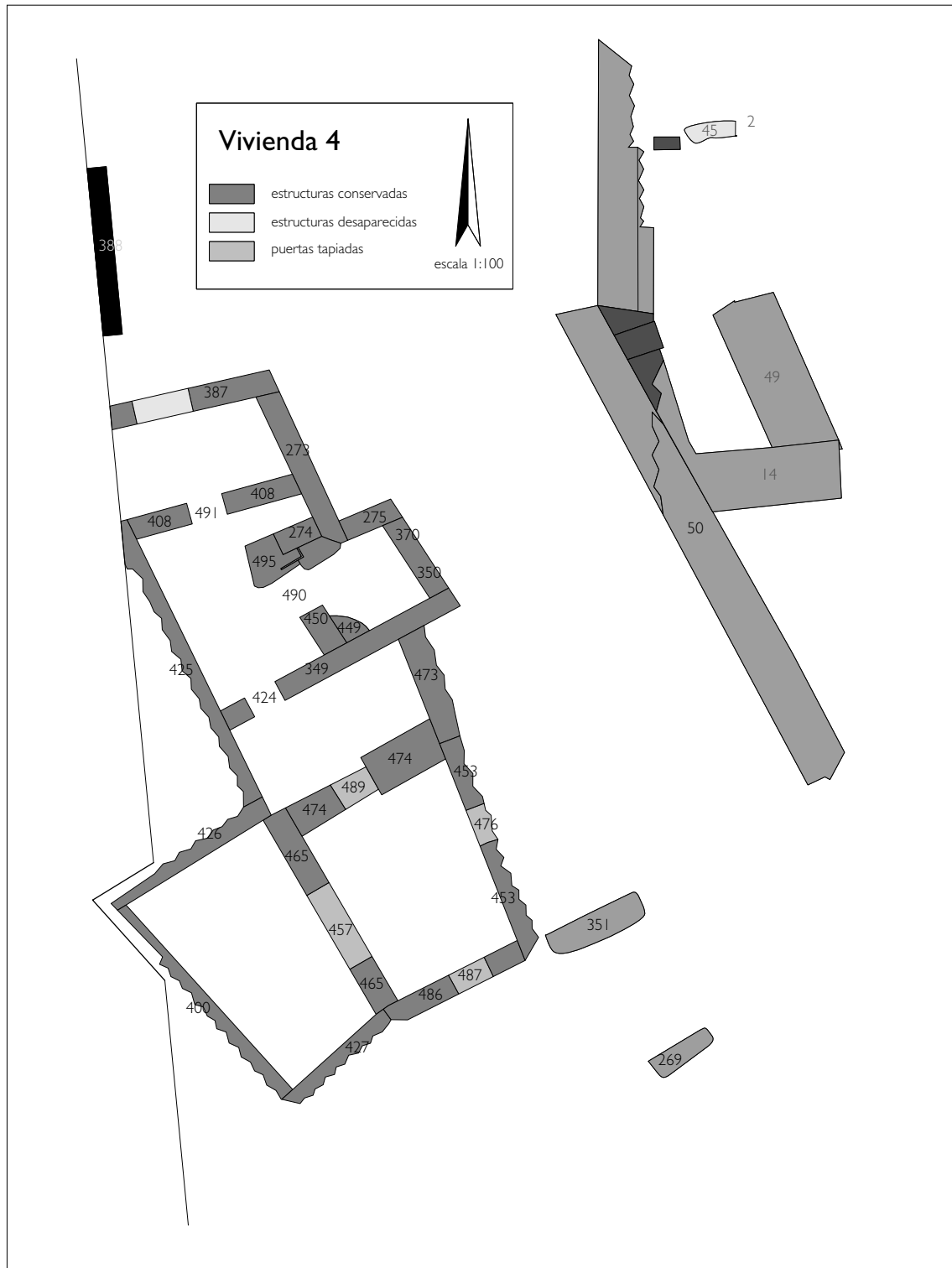
**Fig. 3.** Planta de la vivienda I



**Fig. 4.** Planta de la vivienda 2



**Fig. 5.** Planta de la vivienda 3



**Fig. 6.** Planta de la vivienda 4

**Lam. 1.** *Vista aérea de la ciudad en 1998*



**Lam. 2.** *El río Guadiana a su paso por Calatrava la Vieja*

**Lam. 3.** *Vista general del sector Sureste de la medina a finales de 2004*





**Lam. 4.** Sucesión de antemu-  
ros junto a la muralla Oeste  
del alcázar



**Lam. 5.** Vivienda I.  
Vista general



**Lam. 6.** Vivienda 2.  
*Vista general*



**Lam. 7.** Vivienda 2. Zaguán  
*de entrada y patio*





**Lam. 8.** Vivienda 2. Dormitorio



**Lam. 9.** Adarve en recodo  
entre las viviendas 2 y 3



**Lam. 10.** Vivienda 3.  
Vista general



**Lam. 11.** Vivienda 4.  
*Vista general*



**Lam. 12.** Vivienda 4.  
*Patio de entrada*



**Lam. 13.** Vivienda 4.  
*Patio interior*



**Lam. 14.** *Vivienda 4. Cocina y despensa*